

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE MADRID

ADVERTENCIA OFICIAL

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en los Boletines oficiales se han de mandar al Jefe Político respectivo, por cuyo conducto se pasarán á los Editores de los mencionados periódicos.

(Real orden de 6 de Abril de 1889.)

se publica todos los días, excepto los domingos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En esta capital, llevado á domicilio, 2'50 pesetas mensuales anticipadas; fuera de ella, 3'50 al mes, 9 al trimestre, 18 al semestre y 28'50 por un año.

Se admiten suscripciones en Madrid, en la Administración del Boletín, plaza de Santiago, 2.—Fuera de esta capital, directamente por medio de carta á la Administración, con inclusión del importe del tiempo de abono en timbres móviles.

ADVERTENCIA EDITORIAL

Las disposiciones de las Autoridades, excepto las que sean á instancia de parte no pobre, se insertarán oficialmente: asimismo cualquier anuncio concerniente al servicio nacional que dimane de las mismas, pero las de interés particular pagarán 50 centimos de peseta por cada línea de inserción.

Numero suelto 50 céntimos de peseta

Parte Oficial

Presidencia del Consejo de Ministros

SS. MM. el REY y la REINA Regente (Q. D. G.) y Augusta Real Familia, continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

ADVERTENCIA

Esta Administración ruega á los Sres. Suscriptores que quieran dejar de serlo á este Boletín, se sirvan dar conocimiento de su baja á la Administración del periódico, antes del día 30 de cada mes; pues de no hacerlo así, serán considerados como suscriptores durante el mes siguiente.

Presidencia del Consejo de Ministros

Suscripción nacional voluntaria para atender al Fomento de la Marina y gastos de la guerra.

	Pesetas.	Cénts.
Recaudación anterior.	3.681.546	12
Excmo. Sra. Condesa de Castañeda.....	5.000	
Excmo. Sra. Condesa de Añover de Tormes....	5.000	
La Liga Patriótica Española de Río Janeiro (Brasil) por mano de Don José Llaberia. (Producto de 720 libras esterlinas á 90 días vista compradas hoy por el Credit Lyonnais á 42'59 por libra esterlina)....	30.664	80
D. José María Horma....	50	
D. Gregorio Moratilla....	250	
Cuerpo eclesiástico del Ejército y Armada....	5.000	
D. Francisco Alfonso Guerrero por medio del señor Obispo de Sión....	474	
Doña María Norzagaray.	5.000	
D. Manuel de la Mata y Mozo.....	1.000	
El personal de gobierno y administración de las oficinas de la Santa y Real Hermandad del Refugio y Piedad de Madrid, por un día de haber.....	100	

	Pesetas.	Cénts.
D. Marcelino Cervino....	500	
Doña Constanza Aguirre de Cervino.....	500	
D. Jerónimo Martínez....	500	
D. Lucien Ravel, de París.....	500	
D. Carlos Hinderer, de Barcelona.....	100	
D. F. de la M.....	200	
Servidumbre del anterior.	10	
D. Alvaro Gil.....	175	
D. Celestino de Flores y Alcántara.....	500	
Doña Dámasa Torroba Hortal.....	2.000	
Doña María Llorente Torroba.....	500	
Doña Julia Llorente Torroba.....	500	
Doña Sara Llorente y Torroba.....	500	
D. Saturnido Llorente Torroba.....	500	
D. Benito Llorente Torroba.....	500	
Doña Elvira Hortal Martín.....	100	
Doña Bernardina Carretero Blasco.....	25	
D. Martín Tarazona Vera. Director de la cárcel de Tafalla, un mes de sueldo.....	60	
Doña Eufemia Marina....	250	
D. Juan Lluch.....	250	
D. José Cruz López.....	250	
D. J. S.....	25	
Excmo. Sr. D. Gustavo Baüer.....	50.000	
D. A. Pagés de Ginebra..	100	
D. A. G.....	25	
D. César Luaces y Alonso.	1.000	
D. Florentino de San Galo, esposa é hijos.....	100	
Doña María Ana Berancourt, viuda de Lomba.	500	
Doña Julia Villacorta....	5	
El personal de la Real Fábrica de Tapices por un día de haber....	302	50
Barone de Fruchsefs Wetzausen Esperanza Saráchaga, 2.000 marcos negociados en el Credit Lyonnais al cambio de 202'50 por 100. (Mitad para la Marina y la otra mitad para los heridos ó gastos de la guerra.)	4.050	
Doña Josefa Moratilla, viuda de Conder.....	100	
D. Francisco Conder Moratilla.....	200	
D. Lorenzo Mier.....	500	
Casino de Madrid.....	40.000	
Excmo. Sr. Marqués de Urquijo.....	50.000	
Doña Luisa Sánchez de Movellán, Baronesa de Lavilleón.....	1.000	

	Pesetas.	Cénts.
El Centro general de pasivos.....	1.000	
D. Francisco Portillo, familia y servidumbre. (Para aumento de la Marina).....	1.009	
D. Mariano Ortega Morejón.....	500	
Los socios de la Tertulia Madrileña de Melilla..	100	
Escuela pública de niños de Laredo, segundodistrito.....	25	
Suma.....	3.893.060	42

Se continuará.

(Gaceta de hoy.)

Gobierno Civil

Servicio agronómico.—Vías pecuarias

Mangirón y Cincovillas

Encontrándose intrusadas las vías pecuarias de este término municipal, he acordado se proceda á su deslinde, fijando para efectuarlo el día 15 y siguientes del próximo mes de Junio.

Y en cumplimiento de lo que prescribe el art. 91 del Reglamento de la Asoc-

Número del sorteo

REEMPLAZO DE 1898

La Aceveda

- Mariano Onceja Domínguez.—Talla: 1'510 mm, Excluido temporalmente.

Alameda del Valle

- Balbino Juan Matabuena Canencia.—Oficiase al Director del Manicomio de Ciempozuelos, á fin de que sea reconocido este mozo con arreglo al art. 125 del Reglamento.
- Faustino Ventura Martín.—Soldado revocando el fallo del Ayuntamiento.

El Berrueco

- Eustasio Martín y Martín.—Soldado por haber resultado útil.
- Francisco Martín de la Encina.—Talla: 1'509 mm. Excluido temporalmente.
- Maximino Montero Martín.—Talla: 1'511 mm. Excluido temporalmente. Desestimada la excepción por no haberse justificado la pobreza del padre.
- Joaquín Cobertera Montero.—Talla: 1'422 mm. Excluido totalmente con arreglo al caso tercero del art. 80 de la Ley.

Brajos

- Rafael Martín García.—Pendiente de ampliación de expediente.

ciación general de Ganaderos de 13 de Agosto de 1892, se inserta este anuncio en tres números consecutivos del BOLETIN OFICIAL.

Madrid 20 de Abril de 1898.—El Gobernador, Alberto Aguilera. 237.—g.

Comisión mixta de Reclutamiento

Sesion de 13 de Abril de 1898

Señores que asistieron:

Campo y Fernández.—Mateo.—Hediger.—Quiñones.—Ornilla.—Padilla, (Vicepresidente).—De Blas (Presidente).

Abierta la sesión á las nueve en punto de la mañana, bajo la presidencia del Sr. D. Alvaro de Blas, Vicepresidente de la Comisión provincial, con asistencia de los Sres. D. Estanislao Moreno de la Santa y D. Baltasar Hernández Briz, Médicos militar y civil respectivamente, fué leída y aprobada el acta de la anterior.

Ocupándose la Comisión del juicio de exenciones y clasificación de soldados de los mozos alistados y sorteados para el reemplazo del presente año, obtuvo el resultado siguiente:

Número
del
sorteo

Buitrago

- 1 Andrés Sanz González.—Reconocido útil condicional. Pendiente de ampliación del expediente y reclámese certificación de existencia en filas de su hermano Pantaleón.
- 3 Esteban Marqués Luis.—Inútil. Excluído temporalmente. Pendiente de ampliación del expediente.

Bustarviejo

- 1 Francisco Dionisio González del Amo.—Soldado condicional por hallarse comprendido en el caso primero del art. 87 de la Ley.
- 2 Clemente Martín y Martín.—Soldado condicional por hallarse comprendido en el caso segundo del art. 87 de la Ley.
- 3 Julián Alejandro Martín Vallejo.—Talla: 1'465 mm. Excluído totalmente con arreglo al caso tercero del art. 87 de la Ley.
- 4 Angel Vallejo Serrano.—Soldado condicional por hallarse comprendido en el caso primero del art. 87 de la Ley.
- 5 Juan Plaza Rincón.—Talla: 1'475 mm. Excluído totalmente con arreglo al caso tercero del art. 80 de la Ley.
- 6 Isidoro Juan Vallejo Vinatea.—Soldado condicional por hallarse comprendido en el caso segundo del art. 87 de la Ley.
- 11 Juan de la Cruz Serrano Martín.—Talla: 1'480 mm. Excluído totalmente con arreglo al caso tercero del art. 80 de la Ley.
- 12 Agapito Nogales Díaz.—Soldado condicional por hallarse comprendido en el caso segundo del art. 87 de la Ley.
- 13 Hipólito Blanco Martínez.—Talla: 1'360 mm. Excluído totalmente con arreglo al caso tercero del art. 80 de la Ley.

Cabanillas

- 1 Pablo Víctor Blas Serrano.—Talla: 1'543 mm. Excluído temporalmente.
- 2 Emilio Telesforo García.—Sanz.—Soldado por haber resultado el hermano apto para el trabajo.
- 3 Emilio Trabazo Rojo.—Reclámese certificación de este mozo que sirve en el regimiento Infantería de Wad-Rás, núm. 50.
- 6 Emilio Guzmán de la Peña.—Util condicional.

La Cabrera

- 1 Román Baonza Martín.—Util condicional.
- 2 Exuperio Zernuda Illan.—Reclámese certificación de este mozo que sirve como voluntario en el regimiento Infantería de Saboya.
- 3 Justo Sanz Martín.—Soldado condicional por hallarse comprendido en el caso segundo del art. 87 de la Ley.

Canencia

- 2 Fructuoso Montero Pérez.—Talla: 1'511 mm. Excluído temporalmente.
- 3 Enrique Expósito.—Talla: 1'497 mm. Excluído totalmente con arreglo al caso tercero del art. 87 de la Ley.

Cervera de Buitrago

- 1 Ildefonso García Sanz.—Talla: 1'498 mm. Excluído totalmente con arreglo al caso tercero del art. 80 de la Ley.

Garganta

- 1 Victoriano Ramírez Martín.—Talla: 1'512 mm. Excluído temporalmente.
- 2 Francisco Martín Caveltero.—Talla: 1'505 mm. Excluído temporalmente.
- 4 Gregorio Hernán Alonso.—Talla: 1'520 mm. Excluído temporalmente.
- 5 Gregorio Carretero y Carretero.—Soldado por haber obtenido la talla de 1'564 milímetros.

Gargantilla

- 1 Andrés Hernán Municio.—Util condicional.
- 2 Antolín Gutiérrez Fernández.—Reclámese certificación de existencia en filas de su hermano Seraffu.
- 3 Cipriano Martín Sanz.—Soldado condicional por hallarse comprendido en el caso primero del art. 87 de la Ley.

Gascones

- 2 Cándido Ruano Martín.—Talla: 1'470 mm. Excluído totalmente con arreglo al caso tercero del art. 80 de la Ley.
- 3 Melitón Sanz Aliende.—Soldado condicional por hallarse comprendido en el caso décimo del art. 87 de la Ley.

Horcajo

- 1 Eugenio Hernández Parrabera.—Reconocido útil. Pendiente de ampliación del expediente.
- 2 Fausto García Sanz.—Talla: 1'554 mm. Inútil. Excluído temporalmente.
- 3 Felipe Uceda Moreno.—Soldado por haber obtenido la talla de 1'546 milímetros.
- 4 Pantaleón Hernán Pastor.—Soldado confirmando el fallo del Ayuntamiento.
- 5 Fernando del Pozo Hermán.—Pendiente de ampliación del expediente.

La Hiruela

- 1 Natalio García Soyeba.—Soldado por haber resultado el padre apto para el trabajo.

Numero
del
sorteo

Horcajuelo

- 1 Lucio Sanz García.—Talla: 1'470 mm. Excluído totalmente con arreglo al caso tercero del art. 80 de la Ley.
- 2 Celedonio García Ibañez.—Talla: 1'496 mm. Excluído totalmente con arreglo al caso tercero del art. 80 de la Ley.
- 3 Vicente Sanz Vacas.—Talla: 1'400 mm. Excluído totalmente con arreglo al caso tercero del art. 80 de la Ley.
- 4 Matías González Vacas.—Soldado condicional por hallarse comprendido en el caso primero del art. 87 de la Ley.
- 5 Rafael Hernández Serrano.—Talla: 1'540 mm. Excluído temporalmente.

Lozoya

- 2 Catalino Herranz Sanz.—Util condicional.
- 3 Facundo Frutos García.—Pendiente por enfermo.

Montejo

- 3 Santiago del Pozo Palomino.—Talla: 1'488 mm. Excluído totalmente con arreglo al caso tercero del art. 80 de la Ley.

Madarcos

- 1 Eusebio Sanz González.—Talla: 1'457 mm. Excluído totalmente con arreglo al caso tercero del art. 80 de la Ley.

Mangirón

- 1 Guillermo Cuenca Alonso.—Reclámese certificación de existencia en filas de sus hermanos Maximino y Juan.
- 4 Pedro Jiménez Cisneros.—Reclámese certificación de existencia en filas de su hermano Jesús.

Navas de Buitrago

- 2 Esteban Hernán del Pozo.—Inútil. Excluído temporalmente.

Navalafuente

- 1 Miguel Hernando Herranz.—Soldado condicional por hallarse comprendido en el caso segundo del art. 87 de la Ley.
- 2 Pedro Recaredo Herranz Torres.—Soldado por haber resultado el hermano apto para el trabajo.
- 3 Nicolás López Martín.—Pendiente de ampliación del expediente.

Oteruelo del Valle

- 2 Zacarias Pérez Peña.—Soldado condicional por hallarse comprendido en el caso décimo del art. 87 de la Ley.

Piñuécar

- 1 Eduardo Andrés Moreno.—Soldado condicional por hallarse comprendido en el caso décimo del art. 87 de la Ley.

Paredes de Buitrago

- 1 Anselmo González Moreno.—Talla: 1'487 mm. Excluído con arreglo al caso tercero del art. 80 de la Ley.

Patones

- 1 Francisco García Iruela.—Talla: 1'454 mm. Excluído con arreglo al caso tercero del art. 80 de la Ley.
- 2 Dionisio Sanz Lozano.—Inútil totalmente. Excluído con arreglo al caso primero del art. 80 de la Ley.

Prádena del Rincón

- 1 Benigno Jiménez García.—Pendiente de ampliación del expediente, y reclámese certificación de existencia en filas de su hermano Santiago.
- 2 Luis González y González.—Pendiente de ampliación del expediente.
- 4 Lucio Castro García.—Talla: 1'533 mm. Excluído temporalmente.
- 5 Mariano Jiménez González.—Talla: 1'424 mm. Excluído totalmente con arreglo al caso tercero del art. 80 de la Ley.
- 6 Fructuoso González Ramírez.—Soldado por haber obtenido la talla de 1'547 mm.
- 7 Leocadio González Hernán.—Soldado condicional por hallarse comprendido en el caso primero del art. 87 de la Ley.

Puebla de la Mujer Muerta

- 1 Julián Martín Fernández.—Talla: 1'522 mm. Soldado condicional por hallarse comprendido en el caso primero del art. 87 de la Ley.

Pinilla del Valle

- 1 Fernando Sánchez del Pozo.—Util condicional.

Rascafría

- 1 Sotero García Chaverri.—Soldado condicional por hallarse comprendido en los casos primero y décimo del art. 87 de la Ley.
- 4 Victoriano Bercial Vázquez.—Talla: 1'460 mm. Excluído totalmente con arreglo al caso tercero del art. 80 de la Ley.
- 5 Vicente González Matabuena.—Reclámese certificación de existencia en filas de su hermano Gregorio.
- 7 Juan Marcos Méndez.—Reclámese certificación de existencia en filas de su hermano Ildefonso.
- 8 Aniceto Martín Ramiro.—Soldado condicional por hallarse comprendido en el caso segundo del art. 87 de la Ley.

Número del sorteo

Robledillo de la Jara

- 1 Emeterio Herranz Martín.—Pendiente de ampliación del expediente.
- 2 Pedro Lozano García.—Soldado condicional por hallarse comprendido en el caso décimo del art. 87 de la Ley.
- 3 Mariano Herranz Acebedo.—Talla: 1'538 mm. Excluido temporalmente. Pendiente de ampliación del expediente.

Robregordo

- 1 Luciano Moreno González.—Soldado condicional por hallarse comprendido en el caso primero del art. 87 de la Ley.
- 2 Demetrio del Pozo Gutiérrez.—Soldado condicional por hallarse comprendido en el caso primero del art. 87 de la Ley.
- 3 Eugenio Jesús Martín.—Talla: 1'473 mm. Excluido totalmente con arreglo al caso tercero del art. 80 de la Ley.
- 4 Tomás Sanz y Sanz.—Inútil. Excluido temporalmente.
- 5 Julián del Pozo Villas.—Talla: 1'400 mm. Excluido totalmente con arreglo al caso tercero del art. 80 de la Ley.

Serrada

- 1 Eusebio González Sanz.—Inútil. Excluido temporalmente.

La Serna

- 1 Pablo Carretero Martín.—Talla: 1'520 mm. Soldado condicional por hallarse comprendido en el caso décimo del art. 87 de la Ley.
- 2 Francisco Álvarez de las Heras.—Util condicional.
- 3 Severiano Martín Lamela.—Util condicional.
- 4 José Martín Lamela.—Talla: 1'502 mm. Excluido temporalmente. Reconocido el padre impedido para el trabajo, pendiente de ampliación del expediente.
- 5 Joaquín de las Heras Carretero.—Soldado condicional por hallarse comprendido en el caso segundo del art. 87 de la Ley.

Somosierra

- 1 Gregorio del Pozo Ramírez.—Soldado por haber resultado útil.

Torrelaguna

- 3 Cirilo Hidalgo Marra.—Soldado condicional por hallarse comprendido en el caso segundo del art. 87 de la Ley.
- 4 Nemesio García Álvarez.—Inútil. Excluido temporalmente.
- 5 Benito García Lozano.—Pendiente de ampliación del expediente.
- 7 Celestino Veguillas y Rodríguez.—Inútil. Excluido temporalmente.
- 8 Florencio Lozano López.—Inútil. Excluido temporalmente.
- 11 Valentín Huerta Alcolea.—Pendiente de ampliación del expediente.
- 12 Epifanio Cristobal Martín.—Soldado condicional por hallarse comprendido en el caso primero del art. 87 de la Ley.
- 13 Lucas Sánchez Pérez.—Talla: 1'504 mm. Excluido temporalmente. No ha lugar á la excepción por haber resultado el padre apto para el trabajo.
- 14 Francisco Cid Rodríguez.—Util condicional.
- 15 Casimiro Martín Zamora.—Soldado condicional por hallarse comprendido en el caso primero del art. 87 de la Ley.
- 16 Fausto Hernán Frutos.—Pendiente de ampliación del expediente y ofreciese al Ayuntamiento á fin de que sea reconocido el padre, con arreglo al art. 125 del Reglamento.
- 19 Miguel García Isabel.—Talla: 1'478 mm. Excluido totalmente con arreglo al caso tercero del art. 80 de la Ley.
- 20 Valeriano Rivera Vera.—Pendiente de ampliación del expediente.

Torremocha

- 1 Aniceto Ambrosio González Martín.—Talla: 1'487 mm. Excluido totalmente con arreglo al caso tercero del art. 80 de la Ley.
- 2 Cecilio Barrandero Velasco.—Talla: 1'481 mm. Excluido totalmente con arreglo al caso tercero del art. 80 de la Ley.
- 3 Martín Rodríguez Martín.—Reconocido el padre, impedido para el trabajo. Pendiente de ampliación del expediente.

Valdemanco

- 2 Julián García Martín.—Soldado por haber resultado el padre apto para el trabajo.

El Vellón

- 2 Vicente Martín y Martín.—Soldado por haber resultado útil.
- 3 Juan Francisco García Vicente.—Talla: 1'487 mm. Excluido totalmente con arreglo al caso tercero del art. 80 de la Ley.
- 4 Félix García González.—Soldado por haber resultado útil.
- 5 Mariano García y García.—Util condicional.
- 6 Cesáreo González Vicente.—Soldado condicional por hallarse comprendido en el caso primero del art. 87 de la Ley.

Villavieja

- 1 Victor Martín Ruano.—Talla: 1'524 mm. Excluido temporalmente. Destimada la excepción por no hallarse comprendida en la vigente ley de Reclutamiento.
- 2 Isidoro Martín Carretero.—Talla: 1'440 mm. Excluido totalmente con arreglo al caso tercero del art. 80 de la Ley.
- 3 Gregorio Moros García.—Talla: 1'475 mm. Excluido totalmente con arreglo al caso tercero del art. 80 de la Ley.
- 4 Anastasio González Sanz.—Soldado por haber resultado útil.

Número del sorteo

- 5 Vicente Durán Sáuz.—Util condicional.
- 6 Mariano Estaca Sáuz.—Talla: 1'486 mm. Excluido totalmente con arreglo al caso tercero del art. 80 de la Ley.

Guadalix

- 2 Estanislao Asenjo y la Cheta.—Talla: 1'400 mm. Excluido totalmente con arreglo al caso tercero del art. 80 de la Ley.

Robledo de Chavela

- 4 Avelino Estévez Benito.—Talla: 1'510 mm. Excluido temporalmente.

Aranjuez

- 3 Honorio Alcaide Díaz.—Util condicional.

REVISION.—Reemplazo de 1896

Villa del Prado

- » Mariano Moreno López.—Soldado condicional por hallarse comprendido en el caso segundo del art. 87 en analogía con el 149 de la Ley.

REVISION.—Reemplazo de 1893

Talamanca

- » Prudencio Gómez García.—Soldado condicional por hallarse comprendido en el caso primero del art. 87 en analogía con el 149 de la Ley.

Por el Sr. Secretario, á nombre de la Comisión, se interrogó respectivamente á todos los representantes de los Ayuntamientos que han concurrido en este día á verificar las operaciones del juicio de exenciones de los mozos sorteados en el actual reemplazo, si tenían la absoluta seguridad respecto á que los mismos ó sus padres, hermanos, etc., fueran las verdaderas personas interesadas en su cumplimiento de lo prevenido en el art. 129 del Reglamento, contestándose afirmativamente por dichos representantes que

identificaron la personalidad de los interesados.

Igualmente y en cumplimiento de lo que dispone el art. 124 de la Ley y 123 del Reglamento, se hizo presente en cada caso á todos los interesados, el derecho que les asiste de recurrir en alzada ante el Ministerio de la Gobernación, si no se hallasen conformes con el acuerdo adoptado por la Comisión mixta de Reclutamiento.

Se levantó la sesión.—El Presidente, Alvaro de Blas.—El Secretario, Camilo Pozzi. 227.—j.

Tesorería de Hacienda de la provincia de Madrid

Partido de Chinchón

RECAUDACIÓN DE CONTRIBUCIONES.—CUARTO TRIMESTRE DE 1897-98

La cobranza de la contribución territorial é industrial, alcoholes, minas y carruajes de lujo de los pueblos que componen este partido, correspondiente al trimestre y año expresado, tendrá lugar en los días que á continuación se detallan con expresión de los Cobradores auxiliares para verificarla.

Cobradores	Pueblos	Días de cobranza
	Chinchón.....	1, 2, 3 y 4 de Mayo.
	Aranjuez.....	9, 10, 11 y 12.
	Arganda.....	10, 11, 12 y 13.
	Belmonte.....	3 y 4.
	Brea.....	16 y 17.
	Carabaña.....	1, 2 y 3.
	Colmenar de Oreja.....	5, 6, 7 y 8.
D. Teófilo Roldán.....	Estremera.....	17, 18 y 19.
D. Emilio Roldán.....	Fuentidueña.....	6 y 7.
D. Félix Sánchez.....	Morata.....	17, 18, 19, y 20.
D. Gregorio Barcala.....	Perales.....	17, 18 y 19.
	Tielmes.....	5 y 6.
	Valdaracete.....	13, 14 y 15.
	Valdelaguna.....	1 y 2.
	Villaconejos.....	9 y 10.
	Villamanrique.....	4 y 5.
	Villarejo de Salvanés.....	8, 9, 10 y 11.

Lo que se anuncia por medio del presente para conocimiento de los contribuyentes.

Madrid 18 de Abril de 1898.—El Recaudador, Jesús Barcala.

240.—u.

Ayuntamientos

Madrid
Secretaría

No habiendo tenido lugar la subasta intentada para contratar las obras de pintura y fontanería necesarias en el Mercado de hierro de los Mostenses, pro-

pietad de la villa, el Excmo Sr. Alcalde por su decreto de hoy, ha dispuesto se anuncie nueva licitación bajo el mismo tipo y modelo de proposición que figuran insertos en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia del día 12 de Marzo último y pliegos de condiciones que se hallan manifiesto en esta Secretaría, Negociado 8.º, de una á tres de la tarde, todos los días

no feriados que medien hasta el del remate.

La subasta se verificará el día 9 de Mayo próximo, á las tres y media de su tarde, en la sala de remates de la primera Casa Consistorial, Plaza de la Villa, 5, bajo la presencia del Excmo Sr. Alcalde ó Autoridad en quien delegue.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Madrid 21 de Abril de 1898.—El Secretario, Francisco Ruano.

240.—b.

Encumplimiento á lo determinado por el art. 4.º de la Real orden de 15 de Enero de 1879, queda expuesto al público por término de ocho días, en esta Secretaría, los presupuestos de gastos é ingresos de esta Excm. Corporación, que habrán de regir durante el próximo año económico de 1898 á 99, aprobados por la Junta municipal en sesión celebrada el día 12 del corriente, importante la suma total de 30.257.673'43 pesetas.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid 14 de Abril de 1898.—El Secretario, Francisco Ruano.

234.—a.

No habiendo tenido efecto la subasta para contratar el suministro del combustible necesario para la alimentación de las máquinas de los cilindros compresores de vías públicas, thermostones del Parque de Madrid, y elevadora de agua de Amaniel, hasta 30 de Junio de 1901, el Excmo. Sr. Alcalde por su decreto de esta fecha, ha dispuesto que se anuncie nueva licitación bajo los mismos tipos, pliegos de condiciones y modelo de proposición, que figuran insertos en la *Gaceta de Madrid* del día 17 de Julio del año anterior, y que se hallan de manifiesto en esta Secretaría, Negociado 8.º, de una á tres todos los días no feriados que medien hasta el del remate.

La subasta se verificará el día 5 de Mayo próximo, á las cuatro y media de su tarde, en la sala de remates de la primera Casa Consistorial, Plaza de la Villa, 5, bajo la presidencia del Excmo. Señor Alcalde ó Autoridad en quien alegue.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Madrid 19 de Abril de 1898.—El Secretario, Francisco Ruano.

234.—b.

Esta Excm. Corporación ha acordado sacar á pública subasta la adquisición de 700 metros de tubería de hierro fundido de 30 centímetros de diámetro interior, y la apertura, replanteo y macizado de la zanja para instalar aquella por los Paseos del Rey y de San Vicente, bajo los tipos de 38 céntimos de peseta el kilogramo en los tubos restos, de 41 céntimos de peseta el kilogramo en las piezas especiales y de 3 pesetas 50 céntimos el metro cubico de zanja; incluyendo todos los gastos.

Los licitadores consignarán previamente como fianza provisional la cantidad de 1.700 pesetas en la Caja general de Depósitos ó en la Tesorería de Villa; acompañando á los resguardos que procedan de las mismas los sellos correspondientes al arbitrio municipal establecido; y el rematante la definitiva de 3.400 pesetas que le será devuelta á la terminación del contrato previa la certificación correspondiente.

La subasta se verificará el día 5 de

Mayo de 1898, á las tres y media de la tarde, en la sala de remates de la primera Casa Consistorial, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Alcalde ó Autoridad en quien delegue; hallándose de manifiesto los pliegos de condiciones en esta Secretaría, Negociado 8.º, de una á tres de la tarde todos los días no feriados que medien hasta el del remate.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid 19 de Abril de 1898.—El Secretario, Francisco Ruano.

Modelo de proposición

(Que deberá extenderse en papel del sello 12.º con el timbre del impuesto transitorio de 0'10 pesetas.)

D... que vive..., enterado de las condiciones para la subasta en pública licitación del suministro de 700 metros de tubería de hierro fundido de 30 centímetros de diámetro interior y la apertura, replanteo y macizado de zanjas para instalar aquella por los Paseos del Rey y San Vicente, anunciada en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia del día... de... de...; conforme en un todo con las mismas, se comprometo á tomar á su cargo dicho suministro y obra con estricta sujeción á ellas (aquí la proposición en esta forma por los precios tipos, ó con la baja de tanto por ciento (en letra) en los precios tipos.

Madrid... de... de...

Firma del proponente.

233.—s.

Secretaría.—Negociado 3.º

En cumplimiento á lo dispuesto en el artículo 294 de las Ordenanzas municipales de esta villa, se anuncia al público que D. Gorgonio Paris proyecta establecer una carbonería en la calle del Pilar de Zaragoza, núm. 19.

Las personas que se consideren perjudicadas por la instalación de esta industria expondrán por escrito ante la Alcaldía-Presidencia, durante el término de quince días, á contar desde el de la fecha de publicación del presente anuncio, lo que estimen conveniente.

Madrid 20 de Abril de 1898.—El Secretario, Francisco Ruano.

241.—c.

Alameda del Valle

Las cuentas municipales de este Ayuntamiento correspondiente á los ejercicios económicos 1894 á 95 y 1895 á 96, se encuentran terminadas y expuestas al público, en la Secretaría de este municipio, durante quince días, contados desde la inserción del presente en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia.

Alameda del Valle 9 de Abril 1898.—El Alcalde, Marcos Canencia.

231.—q.

El presupuesto municipal formado por este Ayuntamiento para el próximo ejercicio de 1898 á 99, se halla terminado y expuesto al público en la Secretaría del mismo, por término de quince días, contados desde la inserción del presente en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, en cuyo plazo podrán ser hechas las reclamaciones que se crean oportunas.

Alameda del Valle á 9 de Abril de 1898.—El Alcalde, Marcos Canencia.

234.—d.

Previo autorización superior y con estricta sujeción á los pliegos de condiciones formados por este Ayuntamiento y debidamente aprobados, el día 1.º del

próximo mes de Mayo, á las once de su mañana, tendrán lugar en estas Casas Consistoriales las subastas para el arriendo de los derechos de consumos en esta localidad durante el ejercicio económico de 1898 á 99.

Alameda del Valle 15 de Abril de 1898.—El Alcalde, Marcos Canencia.

234.—j.

Arganda

El padrón de cédulas personales formado por este Ayuntamiento para el año económico de 1898 á 99, se halla terminado y expuesto al público, en la Secretaría de dicha Corporación, por término de quince días, para oír reclamaciones.

Arganda 15 de Abril de 1898.—El Alcalde, Mariano García Campo.

231.—i.

D. Mariano García Campo, Alcalde constitucional de esta villa de Arganda.

Hago saber: Que este Ayuntamiento en vista de las diligencias practicadas en el respectivo expediente por falta de presentación al acto de declaración de soldados del mozo José María Olmedo, hijo de Sebastiana, número 3 del alistamiento y 10 del sorteo para el reemplazo del presente año, le ha declarado prófugo para todos los efectos legales, condenándole al pago de los gastos que ocasionase su busca, captura y conducción á la capital.

En su consecuencia, ruego á las Autoridades y Guardia civil se sirvan proceder a la busca y captura del indicado prófugo y realizada, ésta, sea conducido con las seguridades convenientes á disposición de mi Autoridad; así mismo ruego á las personas que tengan conocimiento de la actual residencia de dicho prófugo se sirvan manifestarlo á esta Alcaldía.

Arganda á 16 de Abril de 1898.—Mariano García Campos.

231.—b.

Berzosa

Se halla terminado y expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de quince días, el presupuesto municipal ordinario de este pueblo para el año económico de 1898 á 99, en cumplimiento de lo mandado por el artículo 146 de la ley Municipal vigente.

Berzosa á 16 de Abril de 1898.—El Alcalde, P. O., Celestino Muñoz.

236.—e.

El padrón de cédulas personales de este pueblo para el año económico de 1898 á 99, se halla terminado y de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, para admitir reclamaciones que sobre el mismo se presenten.

Berzosa á 16 de Abril de 1898.—El Alcalde, P. O., Celestino Muñoz.

236.—f.

Las cuentas municipales del ejercicio de 1896 á 97, se hallan terminadas y expuestas al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días, con el fin de que puedan ser examinadas por el que lo crea convenientes, y produzcan las reclamaciones que crean oportunas.

Berzosa á 16 de Abril de 1898.—El Alcalde, P. O., Celestino Muñoz.

236.—g.

Corpa

Se halla terminada y expuesta al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, la matrícula de subsidio industrial para el año próximo de 1898 á 99, por término de ocho días, para oír recla-

maciones; pues pasado dicho plazo no ha lugar.

Corpa 14 de Abril de 1898.—El Alcalde, Wenceslao García.

231.—d.

Providencias judiciales

Juzgados de primera instancia

AUDIENCIA

En el expediente civil promovido por el Procurador D. Ramón Conesa en nombre de Doña Bernardina Villegas y Gutiérrez, sobre declaración de ausencia del marido de ésta, D. José Ruiz y Gómez, se dictó el siguiente

Auto

Resultando que por sentencia incidental de 9 de Noviembre de 1896, se declaró á Doña Bernardina Villegas y Gutiérrez, pobre en sentido legal para entablar el expediente sobre declaración de ausencia de su marido D. José Ruiz y Gómez, así como también en las incidencias del mismo.

Resultando que el Procurador Don Ramón Conesa y Blanco, á nombre de la Doña Bernardina Villegas y Gutiérrez en escrito de 1.º de Marzo de 1897, manifestó: Que toda vez que ya se había dictado sentencia concediendo á su representada los beneficios determinados en el artículo 14 de la ley de Enjuiciamiento civil, pasaba á formular el escrito correspondiente á fin de que se declarase la ausencia del D. José Ruiz y Gómez, esposo de su cliente, y sin perjuicio en su día de solicitar la declaración de presunción de muerte del mismo; y al efecto estableció los siguientes hechos.

Primero. Que según acredita la partida que acompañaba el D. José Ruiz y la Doña Bernardina Villegas, contrajeron matrimonio canónico en la Iglesia parroquial de San Juan de Raicedo, en 11 de Febrero de 1868.

Segundo. Que poco tiempo después de la fecha expresada ó sea hace más de veintiseis años, el marido que era fogonero, de un vapor se marchó fuera de España, y no han vuelto á tenerse noticias de él á pesar de haberse hecho cuantas gestiones habían sido posibles.

Tercero. Que la situación en que se halla su patrocinada es verdaderamente triste y especial, porque no puede contratar ni obligarse y aun encuentra sumas dificultades para dedicarse, como se dedica al servicio doméstico; y como fundamentos de derecho invoca los artículos 220 y 184, 185, 186 y 188 del Código civil vigente, y concluyó suplicando que con citación del Ministerio Fiscal se recibiera la información testifical que ofrecía para acreditar la ausencia de que se ha hecho mérito, y en su día declararla con las facultades correspondientes á su representada, y en otro si manifestó los nombres de los testigos á que alude.

Resultando que oído el Ministerio Fiscal, sobre la admisión de la información testifical y estando conforme, con citación del mismo, en 22 de Marzo de 1897 comparecieron ante el Juzgado, los testigos D. José Cueto y Gutiérrez, D. José Miguez Fernández y D. Agustín Briandó Avila, mayores de edad, de esta vecindad y sin excepción legal para serlo, los cuales bajo juramento declararon: Que sabían y les constaba, que D. José Ruiz y Gómez y Doña Bernardina Villegas y

Gutiérrez, contrajeron matrimonio canónico en la Iglesia parroquial de San Juan de Raicedo, provincia de Santander, el día 11 de Febrero de 1868, que poco tiempo después, ó sea hace más de veintiseis años, el marido que era fogonero de un vapor se marchó fuera de España y no ha vuelto á tenerse noticias de él, no obstante las gestiones practicadas para averiguarlo:

Resultando que de acuerdo con el dictamen del Fiscal Municipal de este distrito se publicaron dos edictos, con el intervalo y término de dos meses cada uno llamando al ausente D. José Ruiz y Gómez, haciendo constar en esas públicas citaciones el objeto á que se refería este expediente, los cuales se insertaron en la *Gaceta de Madrid*, BOLETÍN OFICIAL de esta provincia y *Diario oficial de Avisos* de esta Corte, correspondiente á los días 4 de Septiembre, 23 de Agosto de 1897, y 7, 10 y 12 de Noviembre siguiente:

Resultando que transcurridos los plazos sin que el ausente se presentara, se comunicó el expediente al Ministerio Fiscal el cual emitió dictamen en 2 de Enero último manifestando: Que habiéndose cumplido en este expediente los requisitos que para los de su clase señala la Ley, proceda acceder á lo solicitado por el Procurador Conesa en su escrito de 1.º de Marzo de 1897:

Considerando que con arreglo al artículo 184 del Código civil, pasados dos años sin haberse tenido noticia del ausente ó desde que se recibieron las últimas, y cinco en el caso de que el ausente hubiese dejado persona encargada de la administración de los bienes, podrá declararse la ausencia y que según el número primero del siguiente art. 185, podrá pedir la declaración de ausencia el cónyuge presente; como en este expediente la pide Doña Bernardina Villegas y Gutiérrez respecto de su marido Don José Ruiz y Gómez:

Considerando que la declaración judicial de ausencia no surtirá efecto hasta seis meses después de su publicación en los periódicos oficiales en armonía con el precepto del art. 186 de dicho Cuerpo legal:

Considerando que no estando indicada la existencia de bienes de ninguna clase, como de la pertenencia del ausente nada cabe acordar respecto á su administración, ni de las personas á quienes ésta corresponde con sujeción al Código civil:

Considerando que por la certificación presentada en autos se acredita el matrimonio de la recurrente con el ausente y por información testifical que este se asentó de Madrid hace veintiseis años, y que no ha vuelto á tenerse noticias de él, por todo lo cual procede hacer la declaración solicitada:

Vistas las disposiciones legales citadas, las demás aplicables y de conformidad con el dictamen de el Ministerio Fiscal.

Se declara judicialmente la ausencia de D. José Ruiz y Gómez, la que no surtirá efecto hasta los seis meses después de su publicación en la *Gaceta de Madrid*, BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, y *Diario Oficial de Avisos* de esta Corte, facultando á Doña Bernardina Villegas y Gutiérrez, mujer legítima del ausente, para que pueda disponer libremente de sus bienes de cualquiera clase que la pertenezcan pero no podrá enajenar, permutar ni hipotecar los bienes propios de

su marido, ni los de la sociedad conyugal, si no con autorización judicial.

El Sr. D. Baldomero Gullón y López, Juez de primera instancia y de instrucción del distrito de la Audiencia de esta capital, así lo acuerda, manda y firma por ante mí el Actuario de que doy fe.

Madrid 1.º de Febrero de 1898.—Baldomero Gullón.—Ante mí, P. H., Ricardo Blánquez.

Y para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, pongo y firmo el presente en Madrid á 15 de Abril de 1898.—V.º B.º=El Juez de primera instancia, Gullón.—El Escribano, P. H., Ricardo Blánquez. 232.—j.

BUENAVISTA

En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia é instrucción del distrito de Buenavista de esta Corte, dictada en el día de hoy en el sumario que se instruye por muerte de Pedro Rodríguez y Rodríguez, se cita al pariente ó parientes más cercanos de dicho finado que era de sesenta años, soltero albañil, y vivió en la calle de Bulmes, 8, bajo, y ahora en la del Zarzal, para que comparezca en su sala audiencia, sita en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, dentro del término de tres días, contados desde el siguiente al en que este edicto fuere inserto en los periódicos, con objeto de recibirles declaración y ofrecerles aquel sumario; bajo apercibimiento de ser declarados incurso en la multa de 25 pesetas con que se les conmina, sin perjuicio de adoptarse otras determinaciones á fin de obligarles á efectuar dicha comparecencia,

Madrid 19 de Abril 1898.—V.º B.º=El Sr. Juez, Manuel del Valle.—El Escribano, José Dalmau.

236.—j.

HOSPICIO

En virtud de providencia dictada por el Sr. Juez de primera instancia del distrito del Hospicio de esta Corte, en autos civiles de secuestro á instancia del Banco Hipotecario de España contra D. Juan García y García Quirós, se saca á la venta en pública subasta por término de quince días, una casa sita en la Villa de Rota y su calle de San Roque ó de la Bejarana, esquina al Callejón del Guisado, señalada por dicha calle, con el núm. 12 correspondiente al partido judicial del puerro de Santa María, en la provincia de Cádiz, tasada en la escritura hipotecaria base de los autos en 4.600 pesetas; para su remate que será doble y simultáneo en este Juzgado y en el del Puerto de Santa María, se ha señalado el día 20 de Mayo próximo, á las dos de su tarde; previniéndose que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 efectivo del valor que sirve de tipo para la venta, cuyas consignaciones serán devueltas, acto seguido excepto la que corresponda al mejor postor, y que los títulos de propiedad de la finca que se enajena están de manifiesto en la Escribanía actuaria donde pueden ser examinados por los que lo deseen sin que nadie tenga derecho á exigir ningunos otros.

Madrid 16 de Abril 1898.—V.º B.º=El Juez, Eusebio Martín y Ruiz.—El Escribano actuario, Licenciado Pedro Taracena.

Agencia ejecutiva de Hacienda de Navalcarnero

D. José Segura y Brito, Agente ejecutivo por débitos á favor de la Hacienda.

Hago saber: Que en virtud de providencia dictada por esta Agencia en el expediente general de apremio que se sigue en este distrito por débitos de la contribución territorial, correspondiente al año de 1896 á 97, se sacan á pública subasta, por primera vez, los bienes inmuebles que á continuación se expresan:

NUMERO de orden	NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y FINCAS QUE SE SUBASTAN	VALORACIÓN Pesetas Cents.
2 2	D. Angel Alarcón, viña aragonés de dos aranzadas, al Visillo: linda O., Manuel Pablos; M., Bernardino Correas, y P., Bernardino González, de tercera clase.	540
5	Doña Felipa Alarcón, viña aragonés de 200 cepas, á los Gonzalos: linda O., Pascasio Alarcón; M., herederos de Juan Ollas, Pedro Molino; y N., la vereda de primera clase.	40
7	Doña Epifania Alvarez, un patio en la calle de Buenavista, de 178 metros cuadrados: linda O. y N., Juan Rodríguez Ollas; M., Víctor Lucas, y P., la calle.	750
19 18	D. Cosme Arribas Colomo, tierra de seis fanegas, al Visillo; linda O. y M., veredillas; P., Manuel Navarro, y S., Sabino Folguezas, de tercera clase.	1 260
28 25	D. Santiago Arribas Illescas, una viña tinta de 300 cepas, á 43 leguas; linda O., Celestino Navarro, M., herederos de Valle; Poniente, Pablo Beltrán, y N., Basilio Cardaña, de segunda clase	340
35	D. Luis Arribas, casa calle de San Sebastián, núm. 19; linda O. y P., Carlos Ruiz; M., herederos de Ramón Miguel, y Norte, la calle.	1.550
46 44	D. Manuel Arteaga, tierra de tres fanegas á la Fuente Manteca: linda O., Bonifacio Rodríguez; M., Félix Caballero, P., Rufino Arteaga, y N., Alejandro Marchon, de tercera clase.	640
65	D. Agapito Barrio, viña moscatel de una aranzada y 10 cepas al Visillo: linda O., Cosme Arribas; M., Manuel González, Poniente, Pablo Sánchez, y N., Manuel Correas, de sexta clase.	60
68 62	D. Pedro Barrio Lucas, viña blanca mitad de cabida 450 cepas: lindante dicha mitad á O., Manuel Gallego; M., Pedro Barrio; P. y N., carril toledano, de tercera clase.	300
64	D. Félix Barrio, viña aragonés de 200 cepas, de segunda clase, á Mancigordo: linda O., Quintín Rodríguez; M., Félix Ayllón; P., Gil Vallejo, y N., Francisco Caballero.	220
74	D. Juan Barros Gil, tierra de una fanega y seis celemines á los Peralosos: linda O., Manuel Robledo; M., Agustín Gómez; Poniente, Carlos Grau, y N., Manuel Castellano, de quinta clase	100
75 69	D. Manuel Barros Gil, tierra de cuatro fanegas y seis celemines á los llanos del Goro Díaz: linda O., Blas Lucas; M. y P., herederos de Hilario Páramo, y N., Vicente Santa Ana, de cuarta clase.	540
77	D. Fernando Bausá Montes, tierra al Chopo ó Visillo: linda Oeste, Mariano Navarro, M., Agapita Beusto; P., Galo Prado, y N., herederos de Bernardino Correas, de una fanega y seis celemines, de quinta clase.	100
79	Doña Petra Beltrán Canedo, viña aragonés de 600 cepas á Retamosa: linda O. y P., María González Montes, y M., herederos de Eustaquio García, de quinta clase.	140
82	D. Pablo Beltrán, huerta á las vegas, de tres celemines: linda herederos de Baldomero del Real, Castro Gómez y el arroyo, de primera clase.	540
83	D. Pedro Beltrán Rodríguez, tierra de una fanega y un celemin al camino de la barranca de la Ventera: linda O., Pablo Rodríguez; M., Pablo Navarro, y P., Luciano Beltrán, de quinta clase.	60
84 71	D. Sinfiriano Beltrán, casa en el barrio de los Castines: linda O., la calle; M., Saturnino González, y P. y N., Pedro Lozano	475
74	D. Paulino Beltrán, casa calle de la Tahona: linda O., Florentino Arribas; P., Pascual Paredes, y N., herederos de Valle.	400
87	D. Antonio Benito González, viña aragonés de una aranzada á la huerta del Manchego: linda O., Mariano García Santos; M., Félix de los Angeles, y N., Jerónimo Gallego, de tercera clase.	280
89	D. Felipe Benito González, tierra de tres fanegas, á las Vegas: linda O., Francisco Benito; P., Andrés González, y N., Tomás Montes.	200
96	D. Manuel Benito, viña tinta y aragonés de 600 cepas á las Peralosas: linda Eusebio Ollero y Tomás del Carmen, de tercera clase.	420
97 82	D. Simón Benito, mitad de la tierra de 13 fanegas y seis celemines, al camino de Méntrida: linda esta parte á O., Bernardo Colomo; M., camino; P., Tomás Pérez, y N., Manuel Rodríguez, de cuarta clase.	800
98 83	D. Félix Benito, tierra de una fanega y cuatro celemines, á la Fuente del Arenal: linda O., Nicolás Cómez; M., la vereda, y P., Quintín Lozano, de tercera clase.	280
101 86	D. Feliciano Benito Serrano, casa en el barrio de San Roque: linda O. y M., Manuel Gallego; P., Gil Mateos, y N., la calle.	475
102	D. Juan Berdial Fernández, viña aragonés de una aranzada de tercera clase, con dos cabeceras de tierra de cinco cuartillas, también de tercera á las higueras de Claudio, cuya finca linda O., viña de que se ha anotado la Hacienda por débitos de Domingo Beldemín, y N., vereda.	540
103 89	D. Pablo Bermejo Beltrán, viña aragonés á la Fuente de Montes, de dos aranzadas: linda Faustino Barrio; M., herederos de Don Antonio Pérez, y el arroyo; P., Francisco Herránz, y M., Florentino González; con álamos negros y matoneras en el rayado, de tercera clase.	880
104	D. Alejandro Bermejo Colomo, viña aragonés, de dos aranzadas y 200 cepas á Retamosa: linda Calixto Ollas y Francisco González, de tercera clase.	680

NUMERO de orden	NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y FINCAS QUE SE SUBASTAN	VALORACIÓN Pesetas Céntns.	NUMERO de orden	NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y FINCAS QUE SE SUBASTAN	VALORACIÓN Pesetas Céntns.
105	D. Tiburcio Bermejo Colomo, tierra de tres fanegas, á la Cuesta de Beltrán: linda O., Manuel Guerrero; M., Sotera Rodríguez, P., herederos de Vitoria Villaceros, y N., los de Pedro Rodríguez, de tercera clase.....	640	201	cepas, á los Alamillos: linda Anastasio Villancios, y N., María López, de tercera clase.....	420
107	D. Félix Bermejo González, tierra de cuatro fanegas y seis celemines, al camino del Molino: linda M., O. y P., herederos de Valle, y N., camino, de cuarta clase.....	540	203	D. Manuel Croas Mayor, casa calle de Buenavista: linda Remigio Díaz Brun, la calle y Francisco Cardena.....	400
111	D. Cándido Bermejo Rivagoñal, tierra de cuatro fanegas y seis celemines, á lo casa de Roque: linda O., Laureano García Briones, P., Pedro Molino, y N., herederos de Pedro Rodríguez, de quinta clase.....	300	205	D. Pedro Díaz Ayer, mitad de la tierra de cuatro fanegas y tres celemines, al Tochuelo: linda P., Pablo Beltrán; M., Ruperto Díaz; N., José Pasero, y P., Felipe García Ruiz, de quinta clase.....	140
112	D. Felipe Bermejo, tierra de seis fanegas, á la Gonzala: linda herederos de Medialdea, camino y Manuela Navarros, de cuarta clase.....	760	209	D. Gregorio Díaz del Real, viña aragonés de 300 cepas, al valle del Acebuche: linda O., Clemente Navarro; M., Nicolás Lucas, y P., herederos de Raimundo Díaz, de quinta clase.....	80
93	Doña Lucía Bermejo, casa calle de San Roque: linda Agapito Benito, herederos de Ocaña, Modesto Lucas y la calle.....	775	211 189	Doña Andrea Díaz de Briones, mitad de la tierra de seis fanegas, á la oliva del Basto, ó entrada á la vereda de Mancigordo; linda esta á O., herederos de Manuel Robledo, y M., los herederos Severo Sino; P., Vicente Reviejo, y N., mitad de Nicolás Díaz, de tercera clase.....	640
101	D. Francisco Blanco, parte de la casa calle de Buenavista: linda O., Nicolás San Román; M., Antonio González; P., la calle, y N., Cosme Arribas.....	600	212	Doña Cayetana Díaz; viña temprana de una aranzada y 200 cepas, á la casa de Roque: linda O., Pedro Serrano; M., la dehesa; P., Carlos Navarro, y N., Pedro Serrano Beltrán, de cuarta clase.....	240
117	D. Enrique Brihuega, tierra de dos fanegas y tres celemines, al camino del Molino: linda herederos de Luis Alarcón; P. y M., María Colomo, y N., Dominga Muñoz, de cuarta clase.....	280	213	D. Eugenio Díaz, viña de 200 cepas, á Valdecobachos, de tercera clase.....	120
121 107	D. Francisco Cándido Cardena, viña aragonés, de dos aranzadas, á las Peralosas: linda O., Eusebio Megias; M., el arroyo, y P., herederos de Ocaña, de tercera clase.....	540	215	D. Sebastián Díaz Ruiz, viña aragonés de 200 cepas al Valle del Acebuche: linda Eugenio Díaz y Cayetana Díaz, de segunda clase.....	220
125	D. Juan Cardena, viña aragonés de 300 cepas, al camino de Sevilla la Nueva: linda O., Miguel Cardena; M., Manuel Lozano; P., Ciríaco Sacristán, y M., Miguel Cardena, de segunda clase. Tierra cabecera de la viña anterior, de una fanega y seis celemines, de segunda clase.....	320	185	Doña Victoria Díaz González, casa en la calle de San Juan, número 125: linda O., herederos de Medialdea; M., la calle, y P., Manuel Díaz.....	625
127	D. Deogracias Cardena, viña aragonés, de una aranzada, á las Peralosas: linda O., Manuel González; M., Rufino Arteaga, y P. y N., José Castrellón, de sexta clase.....	320	220	D. Deogracias Díaz, casa en la calle de D. Angel: linda O. y M., Máximo González, y N., Mariano Navarro.....	400
131	D. Aquilino Cardena, tierra á las Higueras de Claudio, á la Gonzala, de cuarta clase: linda O., Ambrosio Gómez; M., Manuel Guerrero; P., Aquilino Cardena, y N., Agapito Barrio, de una fanega y seis celemines.....	60	222	D. Angel Fernández, «El Alamo» tercera parte ó sea una aranzada y 133 cepas, á las Dehesillas de la viña blanca: linda O., Bonifacio Rodríguez; M., José García; P., parte de su hermana Eugenia Fernández; y N., parte de Concepción Fernández, de segunda clase.....	580
135 118	D. Basilio Cardena Muñoz, tierra de tres fanegas, al camino de Madrid: linda O., herederos de Calixto Ollas; P., Ildefonso Izquierdo, y N., la carretera, de segunda clase.....	920	223	Doña Valentina Díaz, era de tres cuartillas, á los Altos de San José: linda O. Pedro Arroyo; M., Manuel Arteaga, y P. y N., el camino, de primera clase.....	140
138 125	D. Pedro Cardena Navarro, viña aragonés, de una aranzada, á la Gonzala: linda camino y herederos de Medialdea, de tercera clase.....	280	224	D. Raimundo Díaz, viña aragonés, de una aranzada, al Valle del Acebuche: linda O., Cosme Arribas; M., Clemente Navarro, y N., Angel Jordán, de segunda clase.....	440
142	D. Vicente Cardena Paredes, tierra á cabecera Holgadilla: linda O., Agustín Benito; M., carril de Manzolo; P., herederos de José Valle, y N., Tomás Cardena, de tres fanegas, de cuarta clase.....	360	226	D. Manuel Doncel, tierra de seis fanegas, á los Pozos: linda O. y N., camino; P., Miguel González, y M., Manuel Gómez, de segunda clase.....	1 880
209	D. Cándido Fernández, casa travesía de D. Angel: linda O., la calle; M., la calle Nueva, y P., Máximo González.....	625	233 208	D. Valentín Fernández Colomo, viña aragonés de 300 cepas á la casa de Roque: linda Manuel González Pérez, y Remigio Díaz, de segunda clase.....	320
238	Doña Teresa Fernández Gómez, viña aragonés, con cabeceras de tierra al atajillo de Casarrubios, de 60 cepas: linda O., Eustaquio García Pérez; M., Mariano Cardena; P., Manuel González, y N., Romualdo Sánchez, de tercera clase.....	520	222	Doña Martina Fernández, casa calle San Juan: linda O., Nicolás Blanco; M., la calle y N., y P., Mónica, viuda de Majali.....	625
243	Doña Martina Fernández, tierra de tres fanegas, al barranco de la Calzada: linda O., Juan Vaquero y Ramón Pérez de tercera clase.....	640	246 218	D. Mariano Fernández Sáenz, tierra á la vereda de López: linda O., Vicente Pérez; M., Silvestre Toro; P., Gregorio Arteaga, y N., Luis Muñoz, de una fanega y seis celemines, de cuarta clase.....	180
143	Doña Eustaquia Redondo, viña tinta y aragonés, de una aranzada y 100 cepas, á las Peralosas: linda O., Pedro Rodríguez, y M., Manuel Lozano, y P., Mauricio, de tercera clase.....	340	207	D. Pablo Fernández, casa en la calle de Buenavista: linda Juan Hernández, Higinio Arribas y la calle.....	250
146 134	D. Manuel Cardena Rodríguez, tierra de nueve celemines, de Carrera ancha: linda Dominga Muñoz; M. y P., Ildefonso Izquierdo, y N., Ramón Bermejo, de tercera clase.....	160	220	D. Pedro Fernández, casa en la calle del Cercado: linda O., Mónica Navarro; M., Francisco Gutiérrez y P., la calle.....	750
151 138	D. Manuel Cardena Serrano, mitad de la viña moscatel á la Cuesta de Simón: linda O., camino; M., Manuel Pablos; P., Carlos Grau, y N., Castor Pablos, de tercera clase.....	400	252	D. Bonifacio Folguera, tierra de dos fanegas y tres celemines, á la Carrera Ancha: linda O., Valentín Benito; M., Francisco Gutiérrez; P., Pedro Muñoz, y N., el camino, de tercera clase.....	480
129	Doña Juana Cardena, casa calle de San Juan, núm. 24, con puerta accesoria á la misma: linda á derecha entrando, casa de herederos de Calixto Ollas; por la izquierda, con Manuel Gallego, y por la espalda, dichos herederos de Calixto Ollas.....	2.250	229	D. Román Folguera, casa calle del Pozo Concejo: linda por la derecha entrando, casa del Antonio Rodríguez; por la izquierda ó Norte, José Castrellón, y S. y P., Pajares de Ramón Valle.....	475
140	D. Pantaleón del Carmen, casa en la calle de San José: linda O., Julián de Segovia; M., la calle; P., Gabina de Carmen, y N., Andrés Ollas.....	625	247	Doña Eusebia Garayoa, casa calle de San Juan, núm. 92: linda O. y N., Tomás Pérez; M., Guillermo Lucas, y P., la calle.....	915
155	D. Pablo del Carmen, viña tinta de una aranzada, á Manzolo: linda Pablo Navarro, el arroyo y Bonifacio Folguera, de sexta clase.....	60	274	D. Pascual García García, viña temprana, de 500 cepas y 10 olivas, al Coto y camino de Villamanta: linda O. y N., Nicolás Gómez; M., Cayetano Zurdo; y P., Agapito Barrio, de cuarta clase.....	320
172 157	D. Manuel Juan Cedillo Rodríguez, viña temprana de una aranzada al carril de Carretas: linda Agapito Benito y herederos de Nicolás García, de cuarta clase.....	160	276	D. Victor García Medrano, tierra de una fanega y seis celemines, á la Cañada de Sibaja: linda O., camino; M., Anastasio Villancios, y P., Eusebio Megias, de quinta clase.....	100
185	D. Pablo Colomo González, tierra al camino de la Barranca: linda O., Celedonio Cardena; M., la dehesa; P., herederos de Manuel Doncel, y N., los de Felipe Benito González, de nueve celemines, de cuarta clase.....	80	278	D. Juan García Merinero, viña temprana, de una aranzada y 100 cepas, á los Pozos: linda O., el camino; M., el arroyo; P., María Correa, y N., herederos de Laureano Serrano, de primera clase.....	640
186 169	Doña Angela Colomo Gutiérrez, viña mitad de una aranzada á Retamosa: linda O., Zóilo Gallego; M., el arroyo, de segunda clase.....	440	277 253	D. Pedro García Merinero, viña de cuatro aranzadas y 200 cepas, á las Peralosas: linda O., Pedro Vallejo; M., la vereda, y P., Manuel Correas, de segunda clase.....	1.980
190 73	D. Manuel Colomo Serrano, cuarta parte casa calle de Felipe IV: linda O. y M., Miguel Peña.....	375	299	D. Eusebio García Rodríguez, tierra de una fanega y seis celemines, á la Iglesia Vieja: linda O., M., P. y N., Silvestre Toro, de cuarta clase.....	180
191	Doña María Colomo Serrano, tierra de seis fanegas, á Managordo: linda O., Carmen Vera; M., Agustín Benito; P., Rufino García, y M., Pedro Colomo, de tercera clase.....	1.280	252	D. Juan García, cuarta parte de casa en la calle de Cardenas: linda Deogracias Megias y Emilio Ruiz Medrano.....	300
185	D. Faustino Díaz, casa calle D. Angel, núm. 28: linda O., Félix de los Angeles; M., Santiago Ollas; P., Pablo Rodríguez, y N., la calle.....	625	315 310	D. Manuel Gómez Anguita, casa en la calle de D. Angel: linda Felipe García y Alejo Navarro.....	975
192 174	D. Pedro Colomo Serrano, tierra de una fanega y seis celemines, á San Roque: linda O., Marqueses del Viso; P. y N., Luciano Moreno, y M., Claudio Jaen, de cuarta clase.....	840	316	D. Antonio Gómez Arribas, tierra de seis celemines al arroyo de la Dehesa: linda O., Mauricio Colomo; M., el camino, y P., herederos de Medialdea, de primera clase.....	60
200	D. Pedro Croas Yangüas, viña aragonés de una aranzada y 200		317	D. Félix Gómez Beltrán, tierra de una fanega y diez celemines, á la casa de Roque: linda O., Cándido Bermejo; M., José Molina, y P. y N., Francisco Colomo, de quinta clase.....	120
			320	D. Pedro Gómez Cardena, viña aragonés de 200 cepas, al agua de Riaza: linda Agustín Gómez y Casto Gómez, de tercera clase.....	140
			321 288	D. Francisco Gómez Correas tierra de seis fanegas, á Retamosa, linda O., Felipe García; M., P. y N., vereda, de quinta clase.....	380
			322	D. Francisco Gómez Correas, tierra de una fanega y seis celemines, á la Gonzala: linda O., Cosme Arribas; M., Teodoro	

NÚMERO de orden	NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y FINCAS QUE SE SUBASTAN	VALORACION Pesetas Cént.	NÚMERO de orden	NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y FINCAS QUE SE SUBASTAN	VALORACION Pesetas Cént.
383	Villancios; P., Sebastián Arribas y N., Anastasio Villancios de quinta clase.	100	419	D. Julián Lucas, parte de la casa calle del Cornejo: linda Oeste, herederos de Manuel Illescas, M., Juan Rubio; P., Faustino Toledano, y N., la calle.	300
389	Doña Mariana Gómez Correas, tierra y praderas al Conde: linda O., el río; N., Agustín Povedano; P., carril Toledano, y M., Agustín Benito, de una fanega, un celemin y dos cuartillos, de segunda clase.	340	513	D. Florentino Lucas Panan, viña aragonesa de 200 cepas, a Mancigordo: linda O., Pedro Colomo; M., Elías Pérez; P., Bonifacio Rodríguez y el camino, de quinta clase.	40
394	D. Domingo Gómez, casa en el barrio de Castinés: linda O. y M., Pedro Beltrán; P., la calle, y N., Gila Fernández.	400	515	D. Andrés Lucas Rianza, tierra de una fanega y seis celemines, al Pocillo de Gobierno: linda O., Pedro Muñoz; M., Saturnino Alarcón; P., la vereda, y N., Jacinto González, de quinta clase.	100
396	D. José Gómez Fernández, tierra a las Peralosas: linda O., herederos de Antonia Fernández Cañaveral; M., Manuel Navarro; P. y N., herederos de Pedro Ocaña, de tres fanegas, de quinta clase.	200	420	D. Alfonso Lucas, casa calle de Hilanderos: linda María González Montes, Eugenio Díaz y la calle.	475
397	D. Santos Gómez, tierra de nueve celemines, al camino del Arco: linda Doña Ramona Bausá, y N., camino, de cuarta clase.	100	428	D. Antolín Lucas, dos terceras partes de la casa calle del Pozo Concejo, núm. 16: linda O., dicha calle; M., Basilia Lucas; P., Mariano Ribagorda, y N., Faustino Toledano.	625
399	D. Santiago Gómez, tierra con cepas, de nueve celemines, a la Barranca, de Doña Lucía: linda O., Isidora García; M., Josefa González, y N., la Barranca, de tercera clase.	160	440	D. Anastasio Lucas, casa calle Nueva, sin número: linda M., la calle; O., y derecha, Eusebio Sevillano; P., é izquierda, Martín Prihillo, y espalda al N., Luis Ollas.	900
402	D. Castor Gómez Lucas, casa calle D. Angel, núm. 36: linda O., Faustino de los Angeles; M., Pablo Rodríguez, Santos García; P., Marcelo Gómez, y N., dicha calle.	900	449	D. Anselmo Mateos, casa barrio de San Roque: linda O., la calle; M., Eustasio Silva; P., Manuel Gallego, y N., Modesto Lucas.	650
406	D. Pablo Gómez Lucas, viña aragonesa, postura de 900 cepas, de primera clase, al agua del Fresno ó agua de Rianza: linda O., Manuel Gómez Mateos; M., Rufino Arteaga y herederos de Manuel Sairais.	480	453	D. Manuel Martín, casa calle de San Cosme, núm. 10: linda Oeste, la Cárcel; M., Doroteo Montero; P., Pedro Sañudo, y Norte, la calle.	4.625
410	D. Pedro Gómez Lucas, (mayor) viña aragonesa, de una aranzada y 100 cepas, a Retamosa: linda O., María Villancios, M., Julián Milla; P., José Figueroa, y N., la vereda, de segunda clase.	540	525	D. Ceferino Martín, viña aragonesa de una aranzada al Valdeyeso: linda O., Carmen Domínguez; M., Francisco González y Pedro Arribas, de quinta clase.	100
414	D. Ambrosio Gómez Rodríguez, tierra retamar, de tres fanegas: a la Gonzala: linda O., Ambrosio Navarro, y M., el propietario, de cuarta clase.	360	526	D. Pedro Martín Jerez, viña aragonesa de 200 cepas al atajillo de Brunete ó Pocillo de Gobierno, parte de otra: linda O., Estanislao Ollas Cardeña; M. y P., Felipe Navarro Arteaga, y N., el ataylo.	300
418	D. Nicolás Gómez Rodríguez, tierra de una fanega, al camino del Molino: linda Felipe García, y el camino, de tercera clase.	300	536	D. Vicente Medrado Sevillano, tierra a Juan de Toledo: linda O., herederos de Manuel Doncel; M., Esteban Higuera; Poniente, Manuel Arteaga, y N., Romualdo Sánchez, de una fanega y seis celemines, de tercera clase.	320
422	D. Félix Gómez Rodríguez, casa en la calle de San Juan: linda Martina Hernández, Nicolasa Blanco y callejón.	150	333	D. Dionisio González, la segunda parte de la casa calle de San Cosme, núm. 44: linda O. y N., calle de la Menor, por donde tiene su entrada sin número, y parte de su hermana Josefa; M. y P., Pedro Colomo.	275
426	Doña Vicenta Gómez, viña tinta de una aranzada, a la Gonzala: linda O., Manuel Lozano; M., arroyo, y P., Jacinto Arribas, de cuarta clase.	160	537	D. Manuel Mejías Galoso, viña aragonesa de una aranzada y 200 cepas, al soto de Canastillo: linda O., Juan Martínez, y Mediodía, Manuel Pablo, de segunda clase.	680
430	D. Jacinto González Benito, tierra de cuatro fanegas, a la Fuente del Jabonero: linda O., Agapito Barrio; M., María Concas; P., Francisco González Pérez; y N., Rufino Arteaga, de cuarta clase.	480	544	D. Casimiro Megías Rodríguez, tierra de tres fanegas, a Manzolo: linda Valentín González; M., José Hurtado, y P., herederos de Aquilino Pérez, de cuarta clase.	360
434	D. Telesforo González Benito, tierra de dos fanegas, al Visillo: linda Julián Arteaga, de cuarta clase.	240	545	D. Fabriciano Megías Rodríguez, viña temprana de 200 cepas, a los Alamillos: linda O., Francisco Cardeña; M., Manuel Muñoz; P., Manuel Robledano, y N., Melitón Gómez, de quinta clase.	40
438	Doña Bernardina González Díaz, tierra al Manzanar, de cuatro celemines: linda O., M. y P., herederos de Sotera Rodríguez, y N., Carlos Medrano.	160	548	D. José María Milla, viña aragonesa de una aranzada a las Peralosas: linda O., Sotero Cardeña; M., herederos de Medialdea; P., Polonia Rodríguez, y N., Sotera Rodríguez, de cuarta clase.	100
442	D. Manuel González y González, tierra de tres fanegas, a Valdecobachos: linda O., Bonifacio Rodríguez; M., el arroyo, y P., Magdalena Herrero, de quinta clase.	300	554	D. Pedro Molina Serrano, viña aragonesa de dos aranzadas al la Pradera Quemada: linda O., Francisco Navarro; M., Manuel Arroyo; P., Ramona Banca, y al N., el camino de primera clase, con cabecera de tierra, de tercera clase.	960
446	D. Tomás González Montes, viña de una fanega y seis celemines, a las Tres Vegas: linda O., Luciano Beltrán, y M., el arroyo, de cuarta clase.	180	555	D. Francisco Monzalvete Olmo, viña aragonesa de 250 cepas, al Pocillo de Gobierno: linda O. y P., Nicolás Lucas; M., el Chorrero, y N., el propietario de cuarta clase.	80
450	Doña Dominga González, parte de la casa calle del Norte: linda O. y N., Julián Hernández; M., herederos de Doroteo Arveo.	500	556	Tierra cabecera de la viña anterior de cuatro celemines, de 5.ª clase Doña Bernardina Montes Casas, tierra de dos fanegas a las Dehesillas: linda O., Ramón Bausá; M., Agapito Cazorla, y P., Nicolás Altea, de tercera clase.	300
454	D. Vicente González Parral, mitad de la viña aragonesa, de 260 cepas, de primera clase, a las Peralosas: linda O. y M., Eustaquio Arribas; P., Severo Lucas, y N., el arroyo.	180	456	D. Angel Medrado, casa séptima parte en la calle del Norte: linda O., Catalina Navarro; M., Pedro González; P., la calle, y N., Julián Hernández.	450
458	D. Valentín González Paredes, mitad de la viña aragonesa y tierra de cinco aranzadas y 200 cepas, a la Cañada Sibaja: linda ésta a O., fincas de Benito Lucas; M. y P., Basilia González Paredes, y N., el camino, de tercera clase.	740	557	D. Román Morena García, viña de 250 cepas, a Retamosa: linda O. y P., Tomás Pérez; M., Luciano Moreno, y N., vereda, de cuarta clase.	60
462	Doña María González, casa en el barrio de San José, núm. 17: linda O., calle pública, M., Esteban Sevillano; P., Vicente Cedillo, y N., camino Ollero.	450	562	Tierra cabecera de la viña anterior, de tres celemines, de sexta clase Doña Teodora Morena Rodríguez, viña tinta de 50 cepas, a Valdeyeso: linda Agustín Benito, camino de Mérida y el carril, de quinta clase.	80
466	D. Francisco González Jerez, viña aragonesa, de dos aranzadas, al Visillo: linda O., Feliciano Arribas; M., P. y N., el propietario, de tercera clase.	920	198	D. Alejo Navarro Molina, Huerta de una fanega al Tochuero: linda O., Manuel Guerrero; M., Magdalena Sardoso, y P., Pedro Navarro, de tercera clase.	700
470	D. Jacinto González Redondo, tierra de 22 fanegas y seis celemines a la Gonzala: linda O., herederos de Manuel González, M., Deogracias Cardeña; P., Felipe Ruiz y N., vereda, de tercera clase.	1.440	599	D. Manuel Navarro Muñoz, viña de una aranzada, al camino de Villanueva: linda O., Francisco Ollas, Manuel Guerrero, y P., camino, de cuarta clase.	160
474	D. Francisco Gutiérrez Barrio, tierra de una fanega y un celemin, a la Cuesta de D. Agustín: linda O., Casimiro Panadero; M., Eugenio Gutiérrez, y P., Pedro Serrano, de quinta clase.	60	602	D. Francisco Navarro, casa calle de la Tahona: linda O., la calle; M., Paulino Beltrán; P., José Valle, y N., Martina Arribas.	450
478	D. Manuel González, casa calle Nueva, núm. 21: linda M., la calle; P., Ulpiano Rodríguez, y O., Feliciano Ollas.	950	601	D. Estanislao Navarro, casa calle de la Tahona: linda la calle, herederos de Valle y Paulino Beltrán.	325
482	Doña Angela Hurtado, tierra de tres fanegas, al carril de Carretas: linda Aquilino Gutiérrez y el carril, de cuarta clase.	360	609	D. Francisco Navarro Redondo, casa calle de la Tahona: linda O., la calle, M., Paulino Beltrán; P., José Valle; y N., Melitona Arribas.	450
486	D. Juan Hernández, casa calle Buenavista: linda O., Pedro Gómez; M., Valentín Fernández; P., Higinio Arribas, y N., la Cañada.	400	515	D. Manuel Navarro, casa calle de San Cosme, núm. 68: linda O., Bernardino Paredes, y también por el Mediodía; P., Eugenio Ollero, y N., la calle.	750
490	Doña María López Díaz, tierra de tres fanegas y nueve celemines, al Chopo: linda Higinio Rodríguez, Gregorio Arteaga, y el arroyo, de cuarta clase.	440	611	D. Francisco Ollas Alarcón, viña de 100 cepas a las Peralosas: linda O., Florentino González; M., María Guzmán, O., Calixto Ollas, y N., Miguel Cadeña de segunda clase.	230
494	D. Quintín Lozano Rodríguez, tierra de tres fanegas, a las Peralosas: linda O., Florentino González; M., Manuel Barrio, Poniente, Manuel Navarro, y N., camino, de cuarta clase.	360	615	D. Francisco Ollas Cardeña, viña octava parte a la Fuente del Juncar, de 225 cepas y 36 marras, en una fanega de tierra: linda O., Manuel Correa; M., Calixto Montalvo; P., Cándido Ollas Sánchez, y N., Faustino Rodríguez, de tercera clase.	300
498	D. Quintín Lozano Rodríguez, tierra antes viñatinta de una aranzada a las Peralosas: linda O., Agustín Benito; M., el arroyo; P., Manuel Lozano, y N., Pablo Rodríguez, de cuarta clase.	160	616	D. Francisco Ollas Cardeña, tierra de nueve celemines, a las Dehesillas: linda O., Hdefonso Izquierdo; M., Luciano Moreno, y P., herederos de Manuel Díaz Briones, de tercera clase.	160
502	D. Severo Lucas Cardeña, viña aragonesa de una aranzada a la cañada Sibaja: linda O., Francisco Ollas; P., Ceferino Cedillo, y N., Julián Arteaga, de tercera clase.	280	627	D. Manuel Ollas González, tierra de dos fanegas y tres celemines a Valdeyeso: linda Pedro Rodríguez, de tercera clase.	480
506	D. Manuel Lucas Colomo, viña aragonesa de tres aranzadas a Valdecobachos: linda Hdefonso Izquierdo y Juan Rodríguez Pablos, de tercera clase.	800			
510	D. Manuel Lucas, casa en la calle de San Roque: linda O., Pascual Jordán, M., Agapito Sacristán, y P., la calle, y N., Pascual Jordán.	625			

NUMERO de orden	NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y FINCAS QUE SE SUBASTAN	VALORACION Pesetas Cént.	NUMERO de orden	NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y FINCAS QUE SE SUBASTAN	VALORACION Pesetas Cént.
628	Doña Cecilia Ollas Navarro, viña aragonés de una aranzada y 100 cepas, á Valdecobachos: linda O., Manuel Arteaga; M., P. y N., Rufino Arteaga, de tercera clase.....	360		linda O., Manuel Correas; M., parte de Francisca Ollas Sánchez, y Francisco Ollas Alarcón, y N., las de Francisco Herranz, de tercera clase.....	360
534	D. Marcelino Ollas Navarro, tierra con cepas tempranas á Retamosa: linda O., Julián Lucas; M., propietario; P., carril, y M., Maria Expósito, de cuarta clase, de una fanega y seis celemines.....	180	148 632	D. Hermenegildo Rodríguez Cardena, mitad de la viña aragonés del Manzagordo, de haber esta parte 600 cepas: linda S., parte de Pedro Rodríguez Cardena; M. y P., Juan Sancho, y N., barranco, de tercera clase.....	400
632	D. Cándido Ollas Sánchez, viña octava parte á la Fuente Juncar de 529 cepas y 29 marras, en una fanega de tierra: linda O., Francisco Ollas; M., Calixto Montalvo; P., Doroteo Pérez, y N., Francisco Ollas Alarcón, de tercera clase.....	360	749	D. Julián Rodríguez Cardena, tierra á Valdecobachos: linda Oeste y M., herederos de José Medialdea; P., los de Juan Manuel Colomo, y N., Manuel Lozano, de una fanega y un celemin, de tercera clase.....	220
830	Doña Gabina Ollas, casa en la calle de San Roque: linda O., la calle; M., calle de Tejares; P. y N., Ramona Bausá.....	2.700	750 633	D. Luciano Rodríguez Cardena, tierra de una fanega y seis celemines á los Alamillos: linda Eusebio Hernández, herederos de Ocaña y Ruperto Beltrán, de segunda clase.....	460
539	D. Simón Ollero, viña tinta de 100 cepas, á la Fuente Juncar: linda O., camino, M., Antonio Navarro; P. y N., Bartolomé Molino, de quinta clase.....	20	753	D. Máximo Rodríguez, tierra retamar dos fanegas y seis celemines al agua de Rianza: linda O., Carril; M., Galo Castro; P. y N., Pedro Lucas, de cuarta clase.....	300
540	D. Angel Ollero, viña temprana de una aranzada y 200 cepas, á la Cañada Sibajá: linda O., Ramona Bausá; M. y N., el carril de Salcedón, y Eustiquiano Mendo, de cuarta clase.....	240	754	D. Pedro Rodríguez de la Cruz, viña aragonés de 300 cepas, al Tochuelo: linda O., Andrés Folguera, y M., Valensín Briones; P., Matías Pérez, y N., Matías Fernández, de cuarta clase.....	120
640	Doña Maria Orgaz Martín, viña moscatel, de 200 cepas, de cuarta clase al camino de los Pozos: linda O., herederos de D. Eusebio Doncell; M., Ramón Lucas; P. y N., el camino.....	80	760	D. José Rodríguez González Montes, viña aragonés de una aranzada y 100 cepas, á Retamosa: linda O., Maria González Montes; N., el Chorrero; P., Nicolás Gómez, y N., Miguel Cardena, de tercera clase.....	340
654	D. Juan Otero Sevillano, tierra de seis celemines, á Vadeyesos: linda O., Agustina Benito; M. y P., el camino y N., el carril, de sexta clase.....	1.000	777	Doña Francisca Rodríguez Montes, tierra de cuatro y medio celemines, al arroyo de Doña Mariana: linda O., Mannel Serrano; M., Juan Martínez, y P., Mannel Doncel, de cuarta clase.....	40
658	D. Casimiro Panadero, cerca con seis celemines, de segunda clase, y de nueve celemines á la calle de Oriente: linda O., Eusebio Garcia; P., Bernardo Ollas; y N., la calle de segunda clase.....	980	783 558	D. Manuel Rodríguez Navarro, viña aragonés dos aranzada y 100 cepas, al Visillo: linda O., Juan Cusortonio; M., Félix Gómez Beltrán; P., Agapito Benito, y N., el carril, de segunda clase.....	1.000
659	D. Eugenio Panadero Arribas, viña aragonés, de una aranzada y 300 cepas á la casa de Roque: linda O., Casimiro Panadero, P., José Ollas, y N., herederos de Vicente Rodríguez, de tercera clase.....	480	785 604	Doña Alejandra Rodríguez, tierra de una fanega y un celemin, á cabeza Holgadilla: linda Emilio Villaceros; M., el chorrero; P., herederos de Antonio Ocaña; y N., Ambrosio Navarro, de tercera clase.....	220
557	D. Bernardino Paredes Arribas, tierra de dos fanegas y tres celemines á Valdecobachos: linda O., Bonifacio Rodríguez; M., la vereda, P. y N., herederos de Valle, de tercera clase.....	480	793 657	D. Pablo Rodríguez, viña aragonés, de tres aranzadas á Manzolo: linda O., Pablo Navarro; M., el camino, y P., Manuel Barrio, de cuarta clase.....	480
572	D. Galo Prado Colomo, tierra á la huerta del Manchego: linda O., Nicolás González; M., Fermín Pérez; P., Gil Vallejo, y N., Pedro Muñoz, de seis fanegas, de quinta clase.....	380	603	D. Juan Rodríguez, parte de la casa posada, en la calle Empeadrada: linda O., la calle; M., Remigio Benito; P., Manuela Molina, y N., Plaza Cruz verde.....	4.075
676	D. Miguel Peña Blázquez, viña aragonés de una aranzada y 200 cepas, de tercera clase, al agua del Fresno: linda Rufino Arteaga Ramón Pérez y Tomás Pérez.....	400	670	D. Manuel Rodríguez, casa en la calle de Sebastián Muñoz; número 17: linda O., la calle; M. y P., Angel Medrano, y N., Remigio Garcia Ollas.....	1.125
678	D. Luis Pérez Albareda, tierra de tres fanegas, á Valdecobachos: linda O., Valentín Díaz; M., herederos de Manuel Arteaga, y P., Carlos Medrano, de cuarta clase.....	380	802	Doña Sotera Rodríguez, viña aragonés, de una aranzada y 100 cepas á la huerta del Manchego: linda O., Dionisio Gómez; M., Eulogio Rodríguez; P., Manuel Gómez, y N., Manuel San José, de tercera clase.....	340
682	D. Doroteo Pérez Benito, viña aragonés de una aranzada y 200 cepas, á la Fuente Juncar: linda Juan Vaquero y Calixto Rodríguez Páramo, de tercera clase.....	400	803	D. Juan Rodríguez Sánchez, parte de la tierra, de nueve celemines á las higueras de Claudio: linda O., camino; M., Ildefonso Gómez, y P., Agapito Barrio, de cuarta clase.....	60
1.066	Tierra cabeceras de la viña anterior, de dos fanegas, de quinta clase.....	120	807 677	D. Simón Rodríguez Serrano, casa en la calle del Pozo Cornejo: linda M., la calle de Herrerillos, y P., la calle.....	775
681	Doña Modesta Rubal, tierra de nueve fanegas, á la Gonzala: linda O., Cosme Arribas; M., Alonso Colomo, y N., Jacinto González, de cuarta clase.....	200	816	D. Angel Ruiz Medrano, cerca de uno y medio celemin, al caño viejo: linda O., Manuel Arroyo; M. y P., el camino, y N., Manuel Doncel, de tercera clase.....	100
681	Doña Juliana Pérez Barrio, viña aragonés de 200 cepas, á la Fuente Sandito: linda O., Victor Garcia, de quinta clase.....	30	684	D. Carlos Ruiz, casa calle de San Sebastián: linda O., Nicolasa Rodríguez; M. y P., José Maria Hurtado; y N., la calle.....	3.325
690	D. Lorenzo Pérez, viña temprana de una aranzada y 300 cepas, al agua del Fresno: linda O., el propietario; M., Alejandro Marchan; P. y N., Gil Vallejo, de segunda clase.....	760	654	Doña Francisca Rodríguez, mitad de la casa Bodega calle de Herrerillos: linda O., calle de San Roque; N., la calle; P., Joaquina Serrano, y N., Ramón Valle.....	300
587	D. José y Loreto Pérez Lucas, tierra de tres fanegas á Valdela-yagua: linda O., Pedro Muñoz; M., Anastasio Villaneco; P. y N., Conde de Chinchón, de quinta clase.....	200	833	D. Manuel Sánchez Navarro, viña aragonés, de dos aranzadas y 100 cepas: linda Pablo Barrio, Miguel Cardena, y el camino, de tercera clase.....	600
694	Doña Nicanora Pérez Muñoz, viña aragonés de una aranzada y 200 cepas, á la higuera de Claudio: linda O., Fernando Garcia; N., Severo de los Angeles, y P., Pablo Beltrán, de tercera clase.....	400	*	Tierra cabecera de la viña anterior, de nueve celemines, de cuarta clase.....	100
594	D. Fermín Pérez Perales, viña de una aranzada y 200 cepas, á la Pradera de Velázquez: linda O., Francisco Navarro; P., el arroyo, y N., Pablo Lucas Rianza, de cuarta clase.....	240	823	Doña Vicenta Sánchez Cardena, viña aragonés, de 300 cepas, á las Peralosas: linda O. y N., José Castellón; M., Zoilo Gallego, y P., herederos de Severo Lucas, de segunda clase.....	340
703	D. Laureano Pérez Rodríguez, tierra de una fanega y seis celemines al arroyo de Mariana Mariana: linda O., Agustín Benito; M., herederos de Medialdea; P., los del Sarraís, y N., la vereda de Santa Barbara, de cuarta clase.....	320	834 697	D. Juan Sancho Valdés, viña aragonés, de una aranzada, á los Alamillos: linda O. y N., Ramona Bausá; M., Angel Ollero, y P., José Garcia, de cuarta clase.....	160
705	D. Gregorio Pérez Toribio, tierra de una fanega y seis celemines á la Gonzala; M., P. y N., Carlos Medrano, de quinta clase.....	100	836	D. Eugenio San Román Colomo, sexta parte de la viña postura de seis aranzadas, á Palomeras: linda toda O., el propietario, M., Manuel Guerrero, y P., el arroyo, de primera clase.....	200
713	D. Higinio Povedano Pacheco, tierra de nueve celemines, al Caño Viejo: linda O., Victor Pérez; M., herederos de Pedro Serrano; P., Antonio Navarro; N., Manuel Colomo, de segunda clase.....	40	542 711	D. Manuel San José, casa calle de la Cruz verde, núm. 34: linda N., dicha calle; P., Julián Gavilanes, y O. y M., Francisco Gavilanes y Diego González.....	950
734	D. Dionisio Redondo, viña de 300 cepas á la Fuente Juncar; linda O., Hilario Vallejo; M., Pedro Cañaveral, y P., herederos Bernardo Correas, de quinta clase.....	80	712	Doña Maria San José, casa calle de San Cosme, núm. 93: linda M., dicha calle; O., Jacinto Rodríguez; N., dicho Jacinto, y P., Claudio Cardena.....	1.125
726	D. Vicente Reviejo Blander, viña aragonés y tinta con 30 olivas, de segunda clase, ocho aranzadas al Canto Blanco: linda Oeste, Manuel Donal; M., Agustín González Manuel Toro, y Norte, era de Fernando, de segunda clase.....	3.760	717	D. Pascual Segura, casa calle de San José, dicho señor, San Cosme: linda O. y N., la calle; M., Juan Lucas, y P., Maria Serrano.....	775
734	D. Juan José Rodríguez, viña temprana de una aranzada á la Calzada de Jaco Rey: linda O., Maria Redondo; M., herederos de Ocaña; P., herederos de Aquilino Gutiérrez, y N., Antonio Navarro.....	100	847	D. Julián de Segovia, viña aragonés de 200 cepas, á pradera Quemada: linda Tomás Garcia Jénova, y Francisco Ollas, de segunda clase.....	220
625	Doña Maria Rodríguez, casa en la calle de D. Angel: linda Oeste, Angel Santos; M., la calle, P., Juana Benito, y N., Felipe Garcia.....	775	849 719	D. Gregorio Serrano Arribas, viña blanca de una aranzada, al camino del Molino: linda O., Dominga Muñoz; M., Doroteo Medrano, P., Angel Alarcón, y N., herederos de Doroteo Arroyo, de tercera clase.....	280
743 628	D. Felipe Rodríguez Bermejo, tierra á la cañada Sibajá: linda O., Francisco Ollas; M., vereda; P., hederos de Félix Fernández conocido por Pio, y N., herederos de Eusebio Mejias, de ocho fanegas nueve celemines, de quinta clase.....	240	854	D. Manuel Serrano González, tierra de dos fanegas y tres celemines, al Caño Viejo: linda O., Julián Arteaga; M., Angel Cardena; P., Juan Antonio Pérez, y N., Eugenio San Román, de tercera clase.....	480
744	D. Faustino Rodríguez Cañavera, viña octava parte á la Fuente del Juncar, de 522 cepas y 14 marras, en una fanega de tierra:		858	D. Lino Serrano González, viña aragonés, de una aranzada y 300 cepas, á las Vegas: linda O., Saturio Arribas; M., camino; P., Agustín Benito, y N., Juan Rodríguez, de segunda clase.....	700

NÚMERO de orden	NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y FINCAS QUE SE SUBASTAN	VALORACIÓN — Pesetas Cént.	NÚMERO de orden	NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y FINCAS QUE SE SUBASTAN	VALORACIÓN — Pesetas Cént.
861	Doña Margarita Serrano, tierra de cuatro fanegas y seis celemines, á la huerta del Manchego: linda Bernardino Montes, de tercera clase.....	960	947	Dehesillas: linda O., Regina Sánchez; M., la vereda y O. Florentino García de primera clase.....	280
865 729	Doña Victoria Serrano, casa en la plaza de la Constitución: linda O., Manuel Robledo; M. y P., Luis Munás, y N., la Plaza.....	5.875	950	D. Quintín Orgaz, (El Alamo) viña blanca, de dos aranzadas, á las Dehesillas: linda O., Sotera Llorente; M., Pablo Ortega; P., Manuel Morales, y N., Mariano Ortega, de segunda clase.....	460
723	D. Manuel Serrano, cuarta parte de la casa calle de San Sebastián, núm. 10: linda derecha Blasa Serrano; izquierda, Pedro Serrano, espalda, Quintín Lozano.....	475	954	D. Juan Ortega García, (El Alamo), tierra de siete fanegas, de segunda clase, á las Dehesillas: linda O., el carril; M.; Fermín Pérez; P., la Cañada, y N., Ramona Bausá.....	2.240
862	D. Francisco Serrano Rodríguez, tierra de nueve celemines, á los Chorrillos: linda O., M. y N., vecinos del Alamo, y P., Fermín Pérez, de tercera clase.....	160	958	D. Patricio Ortega García, tierra con cepas de tres fanegas: á las Dehesillas: linda O., Francisco Presillas; M., Paulino Rufo; P. y N., Manuel Morales, de primera clase.....	660
863 729	Doña Antonia Serrano Tintero, parte de la viña de dos aranzadas al Manzanar: linda O., José Rodríguez, y M. Ramona Bravías P. el arroyo y N., camino Panadero, de tercera clase.....	340	959	D. Sandalio Portillo Fernández, (El Alamo), tierra de una fanega y seis celemines, de tercera clase, á las Dehesillas: linda O., Juan Portillo; M., el Prado; P., Antonio Fernández, y N., Juan Ortega.....	300
699	D. Narciso Sancho, tierra de nueve celemines al Manzanar: linda Manuel Mateos, el camino y Manuel Sancho, de cuarta clase.....	100	962	Doña Sabina Portillo, (El Alamo), viña postura, de tres aranzadas, á las Dehesillas: linda O., Juan Antonio Fernández; M., y P., el prado, y N., la vereda, de primera clase.....	620
741	D. Faustino Toledano, casa en la calle del Pozo Concejo: linda O., la calle; M., Julián Lucas; P., Benito Jordán, y N., Manuel Ollas.....	3.125	963	D. Paulino Rufo, (El Alamo), mitad de la viña titulada de la Fuente, á las Dehesillas, de dos aranzadas: linda O., Narciso Cazorla; M., Leandro Herrera; P., camino, y N., Antonio Rufo, de nueve celemines, de segunda y tercera clase.....	600
808	D. Antonio Alonso (El Alamo), tierra con cepas de cuatro fanegas á las Dehesillas: linda O., Félix García; M., Paulino Rufo; Poniente el camino, y N., Mariano Henero, de primera clase.....	2.240	965	D. Matias Rufo Orgaz, (El Alamo) mitad de la tierra, en el Soto: linda O., carril Toledano; M., la Presilla; P., Antonio Alonso, y N., Paulino Rufo, de una fanega y seis celemines, de segunda clase.....	480
899	D. Isaac Alonso (El Alamo), tierra con cepas de tres fanegas, á las Dehesillas: linda O., carril; M., Tiburcio Alonso; P., Paulino Rufo, y N., Juan Arteaga, de primera clase.....	1.700	966	D. Eustaquio Sánchez, (El Alamo), tierra de seis fanegas, á las Dehesillas: linda O., Juliana Morales; M. y P., el camino, y N., Julián Ortega.....	3.440
904	D. Eduardo Benítez (El Alamo), tierra de cuatro fanegas de segunda clase, á las Dehesillas: linda Calzadillas; M., Feliciano Prados, y P. y N., Juan Ortega.....	1.740	967	D. Julián Sánchez, (El Alamo), mitad de la tierra con cepas, de tres fanegas, á la Dehesillas: linda O., herederos de Fermín Ortega; M., Paulino Rufo; P., el camino de Carranque, y N., herederos de Manuel Morales, de segunda clase.....	480
910	D. Eusebio Cazorla Gaitán, (El Alamo), tierra de dos fanegas y tres celemines de segunda clase, á la Fuente de la Zorra: linda O., Paulino Rufo; P., Rafaela Portillo, y N., Juan Fernández.....	720	970	D. Manuel Godino, (Arroyomolinos) viña blanca de cuatro aranzadas, á la casa del Cómicó: linda O., Antonio Barrio, M., Pedro González; P., Félix Caballero, y N., el carril, de tercera clase.....	1.080
914	D. Rufino Cruces (El Alamo), viña moscatel, de una y media aranzadas, de segunda clase, á las Dehesillas: linda O., Gonzalo Pérez; M., la vereda; P., Juan Fernández, y N., Santiago Pompa.....	680	973	D. Julián Rubiales, (Arroyomolinos) tierra de dos fanegas, de segunda clase, á los Chorrillos: linda Gregorio Rodríguez; M., la vereda; P., Ramón López, y N., Basilio Cardeña.....	1.080
765	D. Saturnino Colomo (Bilbao), casa calle de San Sebastián, número 25: linda N., la calle; P., Manuel del Real y Santiago Gómez; O., José María Hurtado Carlos Ruiz y Tiburcia Bermejo; M., calle de Tejares, por donde tiene puerta accesoria.....	1.875	975	Doña María González, (Barcelona) tierra al camino alto de los Pozos: linda O., camino; M., Francisco Colomo; P., Pablo Navarro, y N., Pedro Serrano, de cuatro celemines y dos cuartillos, de segunda clase.....	60
771	Doña Francisca Cardena (Madrid), casa calle de Cardeñas: linda Román Arteaga y Calixta Rodríguez Páramo.....	771	976	D. Francisco Fernández, (Batres) viña blanca, de tres aranzadas, á las Dehesillas: linda O., Juan Ortega; M., Manuel Morales; P., herrizo de Serranillos, y N., Soto de Llorente, de primera clase.....	1.620
915	Doña Antonia Fernández Fernández (El Alamo), viña blanca de dos aranzadas y media, de segunda clase, á las Dehesillas: linda O., Ramona Bausá; M., prado del Alamo: P. y N., Angel Benito.....	1.100	977	D. Leandro Herrera, (Batres) viña blanca, de una aranzada y 100 cepas, á las Dehesillas: linda O., Isaac Alonso; P., el camino, y N., Paulino Rufo, de segunda clase.....	580
776	D. Manuel Feito (Madrid), viña aragonés de 200 cepas á Valdecobachos: linda Isidoro Izquierdo y Quintín Rodríguez, de segunda clase.....	240	978	D. Mariano Herrero (Batres) viña blanca de seis aranzadas, á las Dehesillas: linda O., Juan Ortega y N., Sandalio Portillo, de cuarta clase.....	2.640
916	D. Juan Fernández (El Alamo), viña Moscatel, de una aranzada á las Dehesillas: linda O., Rufino Cruces; M., la vereda; Poniente, Feliciano Prados, y N., Santiago Pompa, de tercera clase.....	520	979	D. Dionisio Pompa, (Batres) viña blanca, de dos aranzadas, á las Dehesillas: linda O., camino: M., Ramón Pérez, y N., Tiburcia Sánchez, de segunda clase.....	920
917	Doña Luisa Fernández (El Alamo), viña blanca de una aranzada á las Dehesillas, de segunda clase: linda O., el camino; Mediodía, Regina Sánchez; P., Florentino García, y N., Isaac Alonso.....	460	983	D. Miguel Nemesio Marcos, (Brunete) tierra de tres fanegas y nueve celemines, al camino de Mancigordo: linda Esteban Higuera y Celestino Navarro, de tercera clase.....	860
921	D. Félix Fernández Prados (El Alamo), tercera parte de la tierra de seis fanegas al soto: linda O., camino de Tirabuey; M., herederos de Fermín Ortega; P., Juan Arteaga, y N., parte de Eugenio Fernández, de segunda clase.....	640	984	D. Vicente Barea (Brunete) tierra de una y media fanegas, á los Alamillos: linda Manuel Díaz, de cuarta clase.....	200
925	D. Santiago Gaitán (El Alamo), viña postura de una aranzada y 200 cepas, á los Teatinos: linda O., Celestino Sánchez, M. y N., herederos de Ocaña, y P., José Navarro García, de primera clase.....	320	986	D. Victoriano Luzón, (Carabanchel) cerca de dos cuartillas, á la calle de Cardeñas: linda O., Manuel Toro; M., herederos de Manuel Briones; P., la calle, y N., Hermenegildo Sánchez, de segunda clase.....	60
926	D. Aniceto García (El Alamo), tierra de dos fanegas y media, á las Dehesillas: linda O., Tiburcio Sánchez; M., prado del Alamo; O., Santos Escolar, y N., Pablo Ortega, de primera clase.....	460	987 766	D. Juan González, (Casarrubios del Monte) casa barrio de San Roque: linda O., la calle; N., Vicente Díaz; P., Florentino Megias.....	425
927	D. Eustaquio García (El Alamo), tierra de dos fanegas á las Dehesillas: linda O., Patricio Ortega; M., Paulino Rufo; P., el camino, y N., Manuel Morales, de segunda clase.....	780	988 766	D. Juan Manuel Muñoz, (Casarrubios del Monte) tierra de cinco fanegas, á los Chamacales: linda O., Julián Ortega; M., Luis García Murias, y N., Rufino Ortega, de primera clase.....	2.800
928	D. Florentino García (El Alamo), tierra con cepas de dos fanegas y tres celemines, de segunda clase, á las Dehesillas: linda O., herederos de Francisco Navarro; M., Juan Ortega, y Poniente, Pedro Cañavate.....	720	989	D. Guillermo Ortiz, (Casarrubios del Monte) viña aragonés, al Visillo, de 1.017 cepas: linda O. y N., herederos de D. Manuel Guerrero; M., tierra de Aquilino Gutiérrez; P., Pablo Sánchez, antes lindaba D. Manuel Guerrero y Aquilino Gutiérrez, de tercera clase.....	500
933	D. Manuel Morales Tártalo (El Alamo), tierra de dos fanegas y tres celemines, de segunda clase á las Dehesillas: linda O., Mariano Ortega; M. y P., Blas Llorente, y P., Pedro Cañavate.....	740	990	D. Zacarías Palacios, (Casarrubios del Monte) viña blanca de mil cepas, á las Dehesillas: linda O., Paulino Rufo, M. y N., Juan Ortega, y P., Valentin González, de segunda clase.....	1.140
937	D. Eusebio Orgaz (El Alamo), viña blanca de una aranzada á las Dehesillas: linda O., Juan Orgaz; M., Santos Escolar; P. y N., José Benito de primera clase.....	780	991	D. Pedro Torres Fernández (Fuensalidas) tierra á la carretera de Extremadura: linda O., la carretera; M., Antonio Cañaveral; P., Agustín Povedano; y N., Carlos Medrano, de tres fanegas, de tercera clase.....	60
938	Doña Felipa Orgaz (El Alamo), tierra de tres fanegas al Visillo: linda O., Pedro Lucas, y M., Telesforo González, de quinta clase.....	200	993	D. Guillermo Rodríguez Pablos, (Leganés) tierra de tres fanegas á Valdearrobas: linda O. y N., Gregorio Rodríguez y Manuel Muñoz, de cuarta clase.....	360
939	D. Fernando Orgaz (El Alamo), tierra de una fanega y seis celemines á las Dehesillas: linda O., Santiago Ortega, M., Jenaro González; P., el propietario, y N., Manuel Morales, de segunda clase.....	500	994	D. Benito Alarcón, (Madrid) viña aragonés de una aranzada á Cabeza Olgadilla: linda Nicolás Gómez, herederos de Ocaña y Doroteo Rodríguez, de cuarta clase.....	160
942	D. Lorenzo Orgaz (El Alamo), viña blanca de una aranzada á las Dehesillas: linda O., Lorenzo Benito; M., la vereda; Poniente, Regina Sánchez, y N., Angel Benito, de primera clase.....	540	996	D. Carlos Arias, (Madrid) viña tinta de 500 cepas, á las Peralosas: linda M. y N., Angel Navarro; P., Manuel Lucas Navarro, de tercera clase.....	400
941	Doña María Orgaz (El Alamo), tierra con cepas á las Dehesillas, de una fanega: linda O., Juan Fernández; M. y P., Juan Cazorla; P., Ramona Bausá, y N., Remigio García, de primera clase.....	540	997	D. Faustino Barrio, (Madrid) tierra de dos fanegas, al carril Toledano: linda Manuel Arroyo, y Pedro Arroyo, de segunda clase.....	620
944	D. Julián Orgaz y García (El Alamo), tierra de cuatro fanegas á las Dehesillas: linda O., la cañada; M., José García Arribas, y N., Eusebio Briones, de segunda clase.....	1.280	1.004	D. Santos Escolar, (Madrid) tierra de ocho fanegas, á las Dehesillas: linda O., el propietario; M., Prado; P., Epifanio Pérez, y N., Juan Ortega, de segunda clase.....	2.500
945	D. Rufino Orgaz (El Alamo), viña blanca de una aranzada á las				

NÚMERO de orden	NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y FINCAS QUE SE SUBASTAN	VALORACION Pesetas Cént.	NÚMERO de orden	NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y FINCAS QUE SE SUBASTAN	VALORACION Pesetas Cént.
1.007	D. José Faisero, (Madrid) viña tinta con 45 olivas, de segunda clase, á la Gonzala: linda herederos de Antonio Pérez, y Jacinto Arribas, de dos aranzadas y 200 cepas.....	1.800	1.082	Villanueva: linda O., testamentaria de Sotero Serrano; M., Pedro Serrano; P., Juan Serrano; N., Pablo Rodríguez, de dos fanegas y tres celemines, de cuarta clase.....	280
1.008	D. Anastasio Fernández Sánchez, (Madrid) parte de la viña de seis aranzadas, á las Dehesillas: linda O., parte de Valentín Fernández; M., Santiago Blázquez; P., parte de Andrea Fernández, y N., Paulino Rufo, de una fanega, siete celemines y dos cuartillos, de cuarta clase.....	480	1.084	D. Manuel Rodríguez, (Madrid), viña tinta de dos aranzadas al Conde: linda Doroteo Rodríguez.....	920
1.009	Doña María Galiano (Madrid) tierra de tres fanegas, á la Fuente de Molina, de tercera clase.....	640	1.086	D. Zacarías Rodríguez, (Madrid), viña tinta de dos aranzadas de segunda clase, al Conde: linda el carril Toledano y Agapito Benito.....	880
1.017	Doña Sotera García de la Morena, (Madrid) tierra á San Juan: linda O., camino de San Juan; M., Pedro Arribas; P. y N., Carmen Venas, de una fanega y tres celemines, de primera y tercera clase.....	560	1.088	Doña Leonor Colomo, (Parrillas), parte de la tierra de ocho fanegas de segunda clase, á la Fuente del Jaronero: linda M. y O., Tiburcio Sánchez; P., Juana Morales, y N., herederos de Juan Mesa, de haber esta cuatro fanegas y media.....	1.360
1.018	Doña Teresa Garrido, (Madrid) tierra de nueve celemines, á Juan de Toledo: linda Valentín Benito, y N., Cipriano Martínez, de tercera clase.....	160	1.091	D. Julián Hernández Serrano, (Serranillos), viña postura blanca y aragonés de 635 cepas, de primera clase á las Dehesillas: linda Francisco Fernández; M., Manuel Morales; P., herederos de Atanasio Velasco, y N., Manuel Serrano.....	320
1.019	D. Santiago de la Granja, (Madrid) viña en las Dehesillas, de una aranzada y cinco cepas, de segunda clase: linda O., Juan Ortega; M. y P., Antonio Fernández, y N., la vereda.....	560	1.094	D. Miguel Cardena, (Sevilla la Nueva), viña temprana con 20 olivos de primera clase de 200 cepas, á las Perdiguera: linda Valentín Briones y Manuel Colomo, de cuarta clase.....	100
1.021	D. Aniceto Gómez Rodríguez, (Madrid) tierra á Valdeyeso, de tres fanegas: linda herederos de Lorenzo Pérez, de quinta clase.....	200	1.095	D. Santiago Yanguas, (Sevilla la Nueva), viña de una aranzada á Retamasa: linda Eusebio Hernández, de tercera clase.....	320
423 783	D. Saturnino González, (Madrid) viña aragonés mitad, con cabecera de tierra, de haber esta mitad 714 cepas, al camino del Allingo: linda ésta por S., viña de Agustín Povedano; M., tierra de Rufino García; P., viña y cabecera de la otra mitad, de Evaristo González Nieto y Dolores González; N., finca de Luis Arteaga, de primera y tercera clase, de un celemin y dos cuartillos.....	1.020	1.096	D. Juan Francisco Arce, (Talavera), tierra con cepas á las Dehesillas, de cuatro fanegas, de segunda: linda O., Agapito Cazorla; M., herederos de Medialdea; P., Felioe Navarro, y N., el chorrero.....	1.200
1.024	Doña Eustasia González Ollas (Madrid) viña de tres fanegas, á la Barranca, de Doña Lucia: linda herederos de Manzano; M., Faustino Ollas; P., Vicente Mejías, y N., la Barranca.....	360	1.097	D. Eleuterio Alonso, (Valmojado), tierra á las Peralosas: linda herederos de Medialdea, de tercera clase.....	1.200
1.034	D. Constanzo López Brea, (Madrid) tierra á las Dehesillas, de una fanega y cuartilla, con 1.000 cepas blancas y tintas: linda O., camino del Tesero; P., herederos de Rufino Orgaz; M., Manuel Morales y Jenaro González, de segunda clase.....	1.100	1.100	D. Manuel Castellanos, (Valmojado), tierra á las Peralosas, que fué viña aragonés de 1.100 cepas: linda O., Manuel Muñoz, Mediodía, Carlos Ruiz; P., Atanasio Villacero, y N., herederos de Pedro Ocaña, de segunda clase.....	1.320
1.025	D. Pedro González Ollas, (Madrid) tierra á la Fuente del Molino: linda O., Gregorio Ollas; M., Rufino Arteaga; P., Isidora Lucas, y N., dicho Gregorio de nueve celemines, de cuarta clase.....	80	1.102	D. Facundo García, (Valmojado), tierra de 10 fanegas en Valdepueco: linda Manuel Arribas Pérez, de primera clase.....	5.600
791	D. Manuel Lándero, (Madrid) casa en la calle de San Roque: linda O., la calle, M., Bernabé Rivagorda, y P., el propietario.....	2.250	1.103	D. Jorge Recas, (Valmojado), viña de cinco aranzadas, de tercera clase, con 11 fanegas de tierra cabecera de cuarta á Valdeyeso: linda Miguel Castellanos.....	2.720
866	Doña María Soledad Ramos, (Madrid) casa en la calle de Oriente: linda Bonifacio Cedillo, Pedro Villacierros, el paseo, Martín Fernández.....	1.150	1.107	D. Juan Ollas González, (Vicalvaro), casa calle de Herenillos: linda Eustasio Silva, Clemente y Ollas y cuesta del Pozo Concejo.....	480
794	D. Saturnio Lucas, (Madrid) casa en la calle de Oriente: linda O., P. y N., herederos de Medialdea, y M., la calle.....	1.600	1.109	D. Regino González, (Villa de Perales), viña aragonés de dos aranzadas al Retamosa: linda Miguel Herranz Angel Ollero y Eusebio Herranz, de cuarta clase.....	340
1.031	D. Cristobal Luzón, (Madrid) tierra de dos fanegas y tres celemines, al puente ó río de Guadarrama: linda O. y M., Bonifacio Rodríguez; P. el carril, y N., Hermenegildo Sancho, de tercera clase.....	480	1.111	D. Benito Riego Rodríguez, (Villanueva de Perales), viña octava parte á la Fuente del Juncar, de 520 cepas y 11 marras en tierra de una fanega: linda O., Higinio Ollas; M., Marcelo Dominguez; P., Juan Vaquero, y N., Nicolás García Rodríguez, de tercera clase.....	360
1.038	Doña Juana Luzón, (Madrid) tierra de dos fanegas y tres celemines, á la Barranca de Doña Lucia: linda O., Fernando Rodríguez; M., Pío Montes; P., Vicente Pérez, y N., la Barranca, de tercera clase.....	500	1.116	Primera y tercera vinculación, tierra de una fanega al camino de Tochuelo: linda el camino y Manuel Arroyo, de cuarta clase.....	120
1.043	D. Antonio Maestro, (Madrid) viña temprana, de una aranzada, á la Perdiguera: linda O., Francisco Lucas, N., la vereda, de tercera clase.....	280	660	D. Guillermo Panadero, tierra al cerro del Tocinero: linda Oeste, herederos de Manuel Doncel; M., Pedro Colomo; P., Ildefonso Izquierdo, y N., Juan Nepomuceno Rubio, de cuatro fanegas y seis celemines, de tercera clase.....	940
1.046	D. Antonio Morales, (Madrid) viña de una aranzada, á la Gonzala: linda herederos de Antonio Pérez, de cuarta clase.....	100	76	Doña Ramona Bausá González, tierra de siete fanegas y seis celemines á los Chamacales: linda Magdalena Enriquez, de cuarta clase.....	900
803	D. Bonifacio Ollero, (Madrid) casa calle Pozo Concejo, número 12: linda O., la calle; M., Faustino Toledano; P., Alvaro Rodríguez, y N., calle de Tejares.....	975	778	D. Ignacio Rodríguez Medrano, viña blanca de una aranzada al Conde: linda O., Bonifacio Rodríguez; M., la vereda, y M. y N., Manuel Gallego, de cuarta clase.....	160
1.051	D. José Navarro, (Madrid) tierra de nueve celemines, á la Solana de Escalona: linda herederos de Medialdea.....	180	508	D. Manuel Navarro, casa calle de San José: linda O., la calle; P., Vicente Navarro, y N., Mauricio Navarro.....	800
1.053	D. Agustín Ollas, (Madrid) tierra de seis fanegas, á las Peralosas: linda al carril de Valdetablas y Manuel Cantarote, de quinta clase.....	400			
1.056	D. Manuel Paredes (Madrid) tierra de dos fanegas y tres celemines, á la Fuente Juncar: linda O., Agapito Benito; M., el arroyo; P., Vicente Cedillo, y N., Pablo Rodríguez.....	280			
1.060	D. Eusebio Ramos, (Madrid) tierra de nueve fanegas, á la Fuente del Jabonero: linda Franco Navarro Beltrán, de primera clase.....	5.040			
1.059	D. Santiago Povedano, (Madrid) viña tinta y aragonés, postura de 200 cepas, á los Llanos de Pellico: linda camino Teresa Garrido, y el propietario, de primera clase.....	100			
1.062	D. Eugenio Rodríguez, (Madrid) viña aragonés de una aranzada, de tercera clase á Manzolo: linda O., Ramón Valle; M., José Navarro, y P., Juan Rodríguez, y P., el arroyo.....	280			
1.064	D. Tomás Rodríguez Serrano, (Madrid), viña aragonés y tinta al agua de Riaza, de 1.199 cepas de primera clase: linda O., Luis Lucas Colomo; M., herederos de Santiago Colomo; P., el arroyo, y N., el camino.....	1.560			
1.065	Doña Josefa Rubio Pascual, (Madrid), viña de una aranzada á la Gonzala: linda Melitón Rodríguez y la propietaria de tercera clase.....	280			
805	Doña Nicolasa Ramírez, (Madrid), mitad de la casa calle San Sebastián, núm. 19: linda O. y M., Manuel Robledo; P., Carlos Ruiz, y N., la calle.....	1.550			
1.067	D. José Ruiz, (Madrid), tierra de dos fanegas y tres celemines al camino de Tochuelo: linda O., Pedro Navarro; M., Higinio García González; P., Silverio Toro, y N., Juan Gómez, de cuarta clase.....	280			
1.069	D. Hermenegildo Sancho, (Madrid), tierra de una fanega y un celemin á los Alamos de Cueva: linda O., el río; M., alamos; P., el carril, y N., Hermenegildo Sancho García.....	240			
1.075	D. Leocadio Serrano González, (Madrid), tierra al camino de				

La subasta se efectuará en la Casa Ayuntamiento de esta localidad el día 26 de Abril de 1898, á las once de la mañana, en conformidad á lo dispuesto en la Instrucción y el Real decreto de 27 de Agosto de 1893.
 Lo que se anuncia en el BOLETÍN OFICIAL según lo ordenado en la Real orden de 25 de Junio de 1894.
 En Navalcarnero á 9 de Abril de 1898 =El Agente ejecutivo, José Segura.

Dirección general del Tesoro público y ordenación general de pagos del Estado
 Habiéndose extraviado el resguardo talonario expedido por la Caja general de Depósitos en 24 de Julio de 1884, con los números 160.677 de entrada y 38.808 de registro, correspondiente al constituido á nombre y como de la propiedad de D. Francisco Gil y Florido, para su garantía en la contrata de las obras de los trozos primero y segundo de la carretera del Burgo de Osma á San Leonardo, en la provincia de Soria, á disposición de la Dirección general de Obras públicas, importante dicho depósito 44.000 pesetas nominales en Deuda amortizable al 4 por 100, se previene á la persona en cuyo po-

der se halle, que lo presente en esta Dirección general; en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino á su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses, desde la publicación de este anuncio en la Gaceta de Madrid y BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, sin haberlo presentado, con arreglo á lo dispuesto en el art. 41 del Reglamento de 23 de Agosto de 1893.
 Madrid 16 de Abril de 1898. =El Director general, J. R. de Oya.
 Escuela Tipográfica del Hospicio.
 182 Teléfono 182